TRANSCRIPCIÓN PENDIENTE DE CORRECCIÓN.

BORRADOR PREVIO A LA EDICIÓN DEL DIARIO DE SESIONES

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Sesión celebrada el día 30 de abril de 2014

Orden del día:

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre la propuesta que ha enviado a los ayuntamientos de modificación de convenio para la financiación de la gestión de las escuelas de primer ciclo de Educación Infantil y explicar las medidas que tomará para mantener el servicio de esas escuelas y la manera en que los ayuntamientos asumirán los gastos de este curso escolar.
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre la evolución y situación actual de los programas de uso del euskera y en particular del programa "Bertsolarismo en la educación".

(Comienza la sesión a las 16 horas y 38 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre la propuesta que ha enviado a los ayuntamientos de modificación de convenio para la financiación de la gestión de las escuelas de primer ciclo de Educación Infantil y explicar las medidas que tomará para mantener el servicio de esas escuelas y la manera en que los ayuntamientos asumirán los gastos de este curso escolar.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Buenas tardes, señorías. Vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión de Educación con el orden del día que ustedes ya conocen. En primer lugar, la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre la propuesta que ha enviado a los Ayuntamientos de modificación de convenio para la financiación de la gestión de las escuelas de primer ciclo de Educación Infantil y explicar las medidas que tomará para mantener el servicio de esas escuelas y la manera en que los Ayuntamientos asumirán los gastos de este curso escolar.

Damos la bienvenida al Consejero y a las personas que nos acompañan. Damos la bienvenida a Maximino Gómez, Director-Gerente del Instituto Navarro del Vascuence, a Isabel Mendaza, Jefa de Sección y hoy, de manera muy especial en su cumpleaños, a David Herreros, Director General, a quien aprovechamos para felicitar en su cumpleaños.

Como saben, esta petición viene formulada por dos grupos y les vamos a dar el tiempo que ellos ya han pactado para que puedan hacer la presentación. Señora De Simón, cuando usted quiera, tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Arratsalde on, buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor Iribas, señor Gómez, señor Herreros y buenas tardes también a la señora Mendaza. Felicidades, señor Herreros, que cumpla usted muchos más.

Como ya sabe, señor Iribas, esta comparecencia está relacionada con la reducción del 30 por ciento –parece ser que de momento– de la aportación

del Gobierno para la financiación de las escuelas infantiles de propiedad municipal, es decir, de las escuelas que imparten las enseñanzas del primer ciclo de Educación Infantil.

Sí que es verdad que se aprobó aquí una moción, el pasado 10 de abril, en el Pleno de este Parlamento, pero también es verdad que el día 23 de abril se mandó otro escrito a los Ayuntamientos que hace referencia a que la suscripción del convenio ese, que reducía de momento la subvención o la prestación del 30 por ciento, no implica renunciar a la misma, pero ustedes vuelven a añadir que depende de las disposiciones presupuestarias actuales o futuras en el marco de la legalidad presupuestaria y de estabilidad y que la sostenibilidad permita.

Esto es quizá sí, quizá no, yo no sé, ni sí, ni no, ni todo lo contrario. Nosotros creemos que esto es una cuestión de voluntad política, creemos que este asunto debería ser una prioridad para el Gobierno y, si podemos decirlo de una manera un tanto rimbombante o redundante, una prioridad prioritaria.

Por lo tanto, aclárenoslo usted hoy y, desde luego, no dejen en esta incertidumbre a los Ayuntamientos, a las familias, a los trabajadores y trabajadoras de las escuelas infantiles de cero a tres años que, además, comenzaron el curso en unas condiciones y no saben cómo lo van a terminar. Yo creo que ni siquiera pueden tomar medidas en un por si acaso, porque no saben lo que va a pasar. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora De Simón. Señor Ayerdi.

SR. AYERDI OLAIZOLA: Gracias, señor Presidente. Bienvenidos, señor Consejero, buenas tardes, y todo el equipo que le acompaña. También me sumo a las felicitaciones aunque es verdad que no soy miembro de esta Comisión y no tenemos ocasión de tener tanto trato como en otras Comisiones en las que me toca más, como la de Economía.

A partir de ahí, me uno a lo que se ha dicho, esta petición de comparecencia nace de la alarma suscitada por esa comunicación, remitida por el Gobierno, de reducir la ayuda estimada o habitual del 100 al 70 por

ciento. Esa alarma ha generado incertidumbre, ha generado inseguridad, ha generado desconcierto. Ese desconcierto y esa incertidumbre no se han resuelto y yo creo que el objetivo de esta comparecencia es tratar de despejar dudas, incertidumbres e inseguridades.

Las Administraciones necesitamos, en la medida de lo posible, seguridades, por lo menos en aquello que dependa de nosotros, y yo creo que los Ayuntamientos, en ese sentido, por esta parte por lo menos, necesitan seguridades.

De la misma manera que esto afecta al curso 2013-2014, y afecta decisivamente, porque ya está empezado y ya está el pescado vendido y estamos terminando el curso, también va a afectar al curso que viene, al 2014-2015, y yo también creo que es importante que vayamos situando escenarios claros y marcos claros para el curso que viene. Me parece igualmente importante que el Consejero, en esta cuestión, traslade aquí cuál es el marco de referencia en el que también se va a situar la cuestión en el 2014-2015.

Yo creo que, insisto – por resumir–, las palabras clave son seguridad, claridad y eliminar incertidumbres. Eso es lo que esperamos de esta comparecencia.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Ayerdi. Señor Consejero, el tiempo es suyo.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): Muchas gracias. Voy a aprovechar para felicitar públicamente a mi director general. Creo que va a ser la primera y única ocasión en que ustedes me van a permitir hacerlo sin decirme que he caído en la autocomplacencia (Risas). La verdad es que me lo he encontrado… No descarto, efectivamente, ya tenemos aquí la pinza, ya se han puesto de acuerdo el PP y Aralar/Na-Bai. En todo caso, no he podido hacerlo hasta que hemos llegado a esta sede parlamentaria, y lo hago con mucho gusto. Él sabe que el cariño va también en esta broma.

Sin perjuicio de lo que les voy a exponer –el objeto de la comparecencia de manera desarrollada–, sí que quiero ya anticipar algunas cuestiones. Cuando el señor Ayerdi, experto economista, hablaba de que quiere despejar dudas, incertidumbres e inseguridades –yo estaba convencido de que él mismo lo piensa–, se suele decir que los economistas prevén muy bien el pasado, pero, a nivel de previsiones de futuro, es verdad que es muy complicado.

Vivimos en un escenario con muchos cambios. Si fuera meteorólogo, le diría que vivimos en un escenario, desde luego, inestable, y que es muy complicado hacer previsiones que luego se vean confirmadas completamente. Serían más, a lo mejor, deseos e incluso cálculos *grosso modo*, pero la realidad es que vivimos en un escenario de dudas, de incertidumbres y de inseguridades en general. Ojalá tuviéramos muchas más certezas, siempre que estas certezas fueran positivas, porque prefiero tener duda y que sea porque podemos mejorar, que tener la certeza de que no vamos a mejorar.

Quiero mencionar varias cuestiones. En primer lugar, este Consejero, antes del inicio del actual curso, concretamente, el 5 de julio de 2013, y previa audiencia a la Federación Navarra de Municipios y Concejos y también previo traslado y debate en la Comisión Foral de Régimen Local, aprobó una orden foral, concretamente la 64/2013, donde, de alguna manera, ya quedaba muy claro en la disposición transitoria tercera que vivíamos en una coyuntura económica compleja y se hacía una advertencia expresa para que todos fuéramos conscientes de que eso era así. Luego, si acaso, entraremos en mayor detalle.

Es verdad, como ha dicho la señora De Simón, que estamos ante un planteamiento “de momento” –lo ha dicho dos veces–, y yo coincido con ella en que es un planteamiento “de momento” y, además, es verdad que tanto este Consejero, por activa, por pasiva y por perifrástica, como el propio grupo parlamentario que sostiene al Gobierno, dejó muy claro cuál es su voluntad política en la votación de la moción del pasado 10 de abril. Concretamente, su voluntad política es la de intentar lograr la plena financiación de las escuelas infantiles.

Es verdad que remitimos un convenio y, tal y como habíamos hablado con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, dejamos muy claro que la firma del mismo, y así se podía expresar literalmente al hacerlo, no implicaba renunciar a nada del porcentaje que quedase pendiente, es decir, hasta el 30 por ciento que pudiera quedar. Luego les comentaré con más detalle y, evidentemente, sí que se señalaba algo que me parece que no debería sorprender a sus señorías puesto que son Parlamentarios, y es que todos los pagos deberíamos hacerlos en el marco de las disponibilidades y de la legalidad que, obviamente, debemos respetar.

También –lo hicimos entonces y lo quiero hacer una vez más– trasladamos un mensaje de absoluta tranquilidad a las familias –luego detallaré más por qué– que, desde luego, están con unas tarifas fijadas, por cierto, sin incremento en el actual curso, y, por lo tanto, tienen unos derechos que han contratado con las Administraciones y, en este sentido, la parte de curso que resta y, además, les diré por qué los Ayuntamientos no van a tener problemas de financiación. Entendemos que están absolutamente salvaguardados.

Como les decía, por parte de algunos –la señora De Simón ha sido bastante prudente cuando ha dicho “parece ser que de momento”– es verdad que se ha utilizado la palabra “recorte” en términos que yo entiendo absolutamente inapropiados y ajenos a la fecha que, a día de hoy, se ha producido.

En ningún momento ni bajo ningún concepto hemos dicho que los Ayuntamientos no fueran a percibir la totalidad de la financiación del 0-3; es más, cuando yo he sido expresamente preguntado por ello en los medios de comunicación, concretamente estoy hablando de unas declaraciones del departamento publicadas en un diario de esta Comunidad, de 5 de abril de 2014, “Educación niega que vaya a recortar un 30 por ciento de la ayuda del ciclo de 0-3 años” y también tuve una intervención, yo creo que bastante concreta, tanto en la posición que manifesté en el Parlamento, como en la posición y el voto que emitió el grupo que sostiene al Gobierno.

Por lo tanto, en ningún momento ha dicho este Gobierno que los Ayuntamientos no fueran a percibir la financiación. Es más, hemos explicitado nuestra voluntad de intentar propiciar esa máxima financiación. Evidentemente, tenemos que ser responsables porque estamos en el ejercicio de la función de gobierno y, como Gobierno, no se nos pueden permitir ni poses ni posicionamientos que no vengan sostenidos y avalados jurídica y presupuestariamente.

Es verdad que el voluntarismo, plasmado en un papel, puede decir muchas cosas, pero también se suele decir que el papel lo aguanta todo, y lo que nosotros podemos comprometer, y que supere –evidentemente, ese documento tiene que tener todos los avales técnico-jurídicos– todos los vistos buenos, es que no podemos contratar, o concertar, o sufragar más allá de aquello para lo que tengamos una disposición económico-financiera y una capacidad normativa de hacerlo.

En este caso, teníamos una disponibilidad –y tenemos– del 70 por ciento. Hay una circunstancia que luego, si acaso, reiteraré, y es que todos los años se pagaba a año siguiente un 20 por ciento que el año pasado los Ayuntamientos recibieron un año antes. Es decir, los Ayuntamientos, en estos momentos, se encuentran en una mejor coyuntura económica porque han recibido una cantidad que en otros años –se lo puedo concretar porque traigo datos y traigo fechas– la recibían a ejercicio pasado.

Nosotros a finales del año pasado pudimos financiar a todos los Ayuntamientos que tenían escuelas infantiles, de acuerdo con el Decreto Ley de 2007, ese 20 por ciento que normalmente no habríamos tenido que pagar hasta 2014 y en estos momentos lo que planteamos es que, de esa disponibilidad que tenemos del 70 por ciento, preferimos que esté en su caja que en la nuestra, hemos ofertado pagarles esa cantidad, de la cual podemos ya responder en este momento, y eso no supone que solo vayan a cobrar la cantidad citada.

Digo que no supone esto, y no lo digo yo, sino que, además, el propio borrador que se ha remitido señala literalmente, más o menos, esta previsión, y la señala no de forma gratuita sino que, además de que no lo supone y de

que no se deduce ello del documento remitido, la realidad es que incluso a mayor abundamiento y para mayores garantías de los Ayuntamientos, además de plasmar en el documento toda esta cuestión y de que queda claro que no hay ninguna renuncia a sumar el porcentaje restante, hemos dicho, y lo vuelvo a decir hoy aquí de manera formal y solemne, que no hay ningún problema en que los Ayuntamientos que quieran recibir –ya tenemos una serie de Ayuntamientos que nos han manifestado su voluntad de percibir ese 70 por ciento– esa cantidad de la que ya disponemos, puedan hacer constar documentalmente en el borrador que la firma que en ellos estampan no significa ni constituye renuncia alguna al 30 por ciento restante del que aún hoy no disponemos.

Por ello, entendemos que no se puede hablar en modo alguno de recorte, no entendemos que se pueda hablar ni técnica ni políticamente de recorte donde lo que hay –eso sí, es verdad, hay que decirlo sin tapujos– es una dificultad de carácter económico a fecha de hoy. Esta dificultad existe, este Consejero nunca lo ha negado. Desde el minuto uno en que accedí a mi cargo, cuando he entendido que había alguna situación, lo he trasladado. De hecho, el primer amago de comparecencia que se me hizo por parte de Izquierda-Ezkerra, por cierto, fue porque yo hice unas declaraciones que más o menos fueron tituladas, porque yo hablé de muchas cosas en esa primera entrevista que te hacen: No hay dinero, o algo así, y es mejor que se sepa más pronto que tarde porque lo demás es complejo.

Yo creo que con la colaboración de toda la comunidad educativa, con el trabajo del departamento y con una labor mucho más esforzada y sacrificada de lo que a lo mejor habría sido en otros tiempos, hemos sabido ofrecer unos recursos educativos que no creo que nadie dude que tienen un nivel claro.

Dicho algo tan obvio como que en toda España y en Europa, sea cual sea el color de quien gobierne –me da igual que gobierne Rajoy o que gobierne Manuel Vals o que gobierne la Presidenta Barcina, o que gobierne la Presidenta de Andalucía en su comunidad–, lo cierto es que todos los Gobiernos de todos los colores y con independencia de cuál sea su voluntad,

nos estamos encontrando con unas dificultades evidentes. Y me he ido al sur de España, pero me podría haber ido al norte, al País Vasco, puesto que, en definitiva, ayer oíamos las noticias de otra índole, más del ámbito de la comunicación y no de la educación, pero es evidente que nadie hace esas cosas porque le apetezcan o porque le gusten o porque disfruten sino realmente cuando entiende –no digo que acertada o equivocadamente– que no le queda más remedio.

Ahora bien, dicho esto, y siendo cierto que hemos planteado ese primer pago del 70 por ciento y que hemos expresado que nuestra voluntad es que se puedan ir haciendo complementos –y todas las circunstancias así lo propician–, tenemos algo que nos da una cierta credibilidad, yo entiendo, y es que es que –los Ayuntamientos que tienen escuelas infantiles pueden dar fe de que esto que les estoy diciendo es verdad– los hechos más recientes acreditan que hemos cumplido, hemos pagado religiosamente.

Es decir, el año pasado hubo muchos problemas porque precisamente por una decisión técnica que respetamos plenamente se nos dijo que había que financiar, además, el 20 por ciento que normalmente se debiera estar pagando por estas fechas de cursos anteriores, y lo hemos hecho. Lo hicimos además en tiempo y forma y, por lo tanto, la experiencia municipal recuerda que en una situación similar que el año pasado se produjo y que dio lugar incluso a alguna iniciativa parlamentaria, el departamento cumplió más allá de la inquietud o de las dudas que se pudieran suscitar en algunos.

Como digo, cumplimos conforme habíamos dicho, se financió, por lo tanto, todo lo correspondiente a lo que había que pagar más lo que iba a ser desplazado o demorado al año siguiente y, por lo tanto, pudieron cobrar antes y, precisamente por ello, entendemos que el hecho de no haber pospuesto ese pago y que ya obre en poder y en beneficio de las entidades locales con escuelas infantiles que cumplen el Decreto Foral de 2007, y el hecho de que nuestro planteamiento es aportar ya –así se lo trasmití a la Federación Navarra de Municipios y Concejos–, si nos dicen incluso que pueden justificar que han gastado y podemos subvencionar hasta el 70 por ciento, sería

posible pagarlo ya y, por lo tanto, entendemos que las familias no han de verse afectadas por la existencia de pagos ulteriores al que hoy proponemos.

Es más, las tarifas, y tras hablar con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, con la que también hablamos de las incertidumbres que quedaron plasmadas en la orden foral, donde con claridad se decía que estamos en unos tiempos complejos y que incluso podrían tenerse que llevar a cabo reducciones que en ningún momento hasta ahora hemos planteado, las tarifas, digo, no sufrieron incremento alguno para el actual curso y son las que rigen la relación entre Administración y administrados.

Quiero señalar que, desde luego, voy a trabajar, y quienes me conocen lo saben, para buscar y para encontrar la mayor sostenibilidad para este servicio. Evidentemente, no me puede pedir nadie la irresponsabilidad de prometer hoy, no digo ya de entregar que, evidentemente, no sería posible, sin base cierta y sin estar habilitado en el actual marco normativo económico-presupuestario otra cuestión. Así lo expliqué en la reunión que concerté con la dirección ejecutiva de la Federación Navarra de Municipios y Concejos el día 14.

La Federación sacó una nota pública en la que señalaron que el Consejero ha manifestado en la reunión de hoy su firme voluntad de aportar el cien por cien de los fondos a la vez que ha propuesto a los Ayuntamientos que suscriban ya los convenios con una nueva cláusula –lo estoy leyendo literalmente– en la que se deje constancia de la aceptación del 70 por ciento sin que suponga la renuncia del resto; de esta forma, se permitiría que los consistorios recibieran ya el citado porcentaje. También se decía en la nota que por mi parte se había propuesto la creación de un grupo de trabajo para valorar la situación de la educación 0-3 años en Navarra en todos sus aspectos: financiación, tarifas, módulos, normativa e incluso nuevo marco normativo, y decía la nota: “los Alcaldes han valorado positivamente la voluntad del Consejero de abonar y la propuesta de crear el grupo de trabajo”.

Esto se hizo, como digo, después de escucharme, y quiero subrayar expresamente esa circunstancia, la de “después de escucharme” porque, en ese momento, ya les constaba información precisa y, de este modo, quizá

habríamos evitado una dialéctica política que yo en términos electorales lo puedo entender, incluso en términos de pura estrategia partidaria, pero, desde luego, no la entiendo con base en una presunta decisión que más vale que aquí claramente ha sido señalada por la señora De Simón como “parece” porque, evidentemente, si parece, estamos mal, pero es que ni puede parecer; como digo, no se corresponde con nuestra voluntad actual reiterada públicamente tanto en el Parlamento como en los medios de comunicación como por parte del grupo que sostiene al Gobierno.

En todo caso, sí que quiero decirles que nuestro planteamiento es trabajar por conseguir la mayor financiación para nuestros Ayuntamientos. Estamos convencidos de que se están haciendo buenas políticas en materia educativa en el ciclo infantil, nosotros creemos que tenemos que mirar al futuro, pero que mirar al futuro significa también sentarnos a hablar porque, evidentemente, la situación de los centros 0-3 evoluciona, todos sabemos qué está ocurriendo con la natalidad, todos sabemos qué está ocurriendo con el desempleo, todos sabemos qué está ocurriendo con la disponibilidad de uno de los dos miembros de la pareja, en muchos casos, y la voluntad o no de tener a sus hijos –en el caso de no tener un puesto de trabajo– consigo o enviarlos a una escuela infantil –cualquiera de las dos posturas evidentemente es legítima– pero lo que sí es cierto es que está cayendo la matrícula en muchas escuelas infantiles.

También es verdad que quienes administramos –y aquí estoy hablando tanto desde el punto de vista de la Administración Foral como de cualquier otra Administración– recursos que provienen de todos los ciudadanos debemos racionalizar los costes y el gasto público, evidentemente, con una sostenibilidad, no solo económica sino también social, de la oferta que llevamos a cabo. Creo que todos coincidimos, en la reunión que mantuve con la Dirección Ejecutiva de la Federación, en que sería conveniente plantearse siquiera, o al menos debatir, cómo hacer este servicio más sostenible de cara al futuro y también cabe, evidentemente, pararse a pensar, a buscar formulas idóneas a la situación actual.

Como les digo, celebramos esa reunión, planteé y acordamos la creación de un grupo de trabajo para valorar todos estos aspectos relativos al 0-3 que les he dicho, inmediatamente pasada la Semana Santa le remití una carta al Presidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos emplazándole a iniciar el funcionamiento del grupo de trabajo a la mayor brevedad y solicitándole que nos trasladase quiénes fueran a integrarlo para abordar todos los temas que señalamos y, por lo tanto, por resumirlo en breves líneas, no nos planteamos recortar un 30 por ciento.

Existe voluntad de complementar este primer abono. Esto ya se dijo en pleno, quedó reflejado en el apoyo del Grupo Parlamentario de UPN a la moción y ya se expresó ante la ejecutiva pero, para que esa voluntad política se concrete en una aportación efectiva, más allá de cualesquiera declaraciones políticas de voluntad, debemos completarlo en una aportación efectiva y, para ello, es precisa, indudablemente, la disponibilidad presupuestaria suficiente.

Esto es lo que le gustaría a todo Gobierno –desde luego al mío–, es con lo que le gustaría contar siempre a cualquier Consejero en el ámbito de sus competencias y, en este caso concreto, lo que yo deseo, lo que nosotros deseamos es tener los máximos recursos posibles para la educación, sea educación obligatoria o incluso en el caso de educación no obligatoria reglada, como en este caso concreto, eso es lo que deseamos. Pero es verdad –y lo saben todos ustedes muy bien, que no podemos cuadrar el círculo, que ustedes mismos saben –y dicen bien– que no podemos gastar lo que no tenemos en cada momento –y no solo lo dicen ustedes, que en muchos casos los han legislado, lo dice cualquier responsable técnico o jurídico del Gobierno– que no podemos ni queremos ignorar los distintos mecanismos de control jurídico económico.

Por lo tanto, hoy podemos abonar y comprometemos este primer pago –que en realidad sería el segundo si hubiéramos pagado en estas fechas ese 20 por ciento que anticipamos el año pasado– del 70 por ciento y, a futuro, tras el que esperamos sea un adecuado comportamiento de las previsiones de ingreso o por la inejecución de parte o de la totalidad de otras

partidas o la priorización, que es un ejercicio serio también de rigor político el que hay que hacer porque, evidentemente, el gratis total nos parece a todos y el poder decir “dos huevos duros más”, como decían los hermanos Marx, puede ser una tentación pero en todo caso es demagógica.

Nosotros tenemos claro que ni Europa, ni España, ni Navarra han terminado de recuperarse de esta situación de crisis; otra cosa es que atisbemos un horizonte macroeconómico de cambio pero la realidad más prosaica, más a pie de obra, aún nos impone, desde luego, el respeto del marco jurídico-económico y nos impone su criterio.

Vuelvo a reiterar –no voy a jugar ni a ilusionista ni a demagogo, desde luego– y voy a dejar clara una vez más mi expresa voluntad y mi compromiso de trabajo de cara a garantizar la mayor financiación posible a los Ayuntamientos. Me ha tocado estar durante dieciséis años en el ámbito municipal, sé lo que supone eso, les aseguro que lo sé muy bien, soy consciente de ello, de que nunca se había vivido una crisis como la que hoy atravesamos y de ello no hace falta que sea consciente yo porque realmente, si me voy a la hemeroteca –y luego, si hace falta, nos iremos– a hacer un recorrido periodístico, esto ocurre en tierra de todos, en todas partes cuecen habas y esa es la realidad.

Luego, si quieren, les contestaré a cualquier pregunta de detalle.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Consejero. Abrimos turno de portavoces. Por parte de Izquierda-Ezkerra, señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente y gracias, señor Iribas, por sus explicaciones. Bueno, estoy en las mismas. Yo le he entendido que ni sí, ni no, ni todo lo contrario. He entendido también que contamos con su voluntad y su compromiso de trabajo, que no es poco, y agradezco sus deseos, pero lo que necesitábamos hoy era un compromiso presupuestario firme para solucionar ya, para tener claro, qué va a pasar después de junio, cuando acabe el curso escolar en estas escuelas.

Me ha llamado la atención cuando usted hablaba de un escenario de dudas e incertidumbres. Eso siempre: la incertidumbre y las dudas de siempre; aquí no hay nada seguro ni para los economistas, ni siquiera para los visionarios, no hay nada seguro, ni para los científicos en muchas ocasiones. A mí lo que me ha dejado preocupada es que, en cierta manera, usted ha admitido que su Gobierno no tiene propuestas de solución y está asumiendo su incapacidad para actuar sobre los ingresos porque, si hace falta tener más disponibilidad presupuestaria, algo habrá que hacer.

Yo no veo que usted tenga ninguna propuesta al respecto porque no ha dado ninguna solución y tampoco la dio en su Gobierno. Tampoco veo que sea para ustedes esto una prioridad aparte de su voluntad que, desde luego, valoramos mucho, pero no es suficiente.

Respecto a la cuestión que nos trae aquí, usted ha mencionado varias cosas, si no me equivoco. Ha hecho referencia a la Ley Foral 64/2013, que lo que hace es condicionar esta financiación del Gobierno a las escuelas infantiles de propiedad municipal a disponibilidad presupuestaria. Eso ya lo sabíamos, no es nada nuevo, estamos en el mismo sitio que cuando usted o el Gobierno envió a los Ayuntamientos el documento, el contenido del nuevo convenio que eliminaba o que reducía ese 30 por ciento.

De momento, lo que decía antes: ¿sí o no? No ha dicho que no, pero tampoco ha dicho que sí. Yo puedo entender que usted no pueda decir que sí, puedo entender que usted, como Consejero de Educación, no tenga una respuesta. Lo que no puedo entender es que no exista esa respuesta en estos momentos. Le decía antes que, para nosotros, esto es una prioridad de prioridades y no le voy a enumerar aquí qué tipo de cuestiones para mí son menos prioritarias porque prioridades, en realidad, en estos momentos, hay muchas pero esta, como le digo, es una prioridad de prioridades.

Otra cosa que ha comentado es que las tarifas fijadas para las familias están salvaguardadas en este curso hasta junio. ¿Qué va a pasar –ha dicho que lo diría después, me imagino que lo va a decir ahora– en septiembre, octubre y noviembre que comienza el curso que viene? Precisamente ese 33

por ciento del curso, es un cuatrimestre, ¿qué va a pasar? Es lo que preocupa, ¿qué va a pasar después? No hay solución.

Luego, usted comentaba que la dificultad existe. Claro que existe e, insisto, no hay dinero, pero depende de para qué. Nosotros creemos que sus prioridades no son las que necesita la mayoría social en esta Comunidad y tampoco veo yo que tenga ninguna medida para conseguir ese dinero que hace falta. Ninguna. Hace poquito, dejaron a mínimos una propuesta que hacíamos para gravar a la banca, a los grandes capitales de los depósitos bancarios, y se quedó reducida al mínimo. Por lo tanto, yo no veo nada nuevo.

Ya está. Es que yo creo que no ha explicado nada nuevo. Entiendo que no pueda hacer nada más. Ha leído una parte de esta circular, firmada el 23 de abril de 2014, que puede dejar, hasta cierto punto, tranquilos a los Ayuntamientos, de manera que la firma de ese convenio no implica que se pudiera cobrar el 30 por ciento. Yo creo que ese es un paso importante pero, claro, siguen ustedes dejando ese 30 por ciento pendiente de la Cláusula Cuarta, que quiere decir que –leo textualmente– "ni implica admitir que esas aportaciones sean inferiores a las que van a recibir los Ayuntamientos, al 30 por ciento restante, ni que el departamento pueda abonar, de conformidad con las disponibilidades presupuestarias actuales o futuras, en el marco que la legalidad presupuestaria y de estabilidad y sostenibilidad permita". Vamos, lo que ha leído antes.

Estamos en las mismas. No ha dicho usted nada nuevo y, es más, estarían incumpliendo en todo caso la Ley Foral 64/2013 que establecería que ese pago del 30 por ciento debería ser antes del 1 de septiembre –¿ese compromiso existe o no?–, que daría la posibilidad a los Ayuntamientos de comenzar el curso con normalidad.

Y luego claro, esa apostilla o dos apostillas que ha hecho usted al final, a mí me han sentado como dos pedradas –no a mí particularmente, que no me duelen–, ha hecho usted referencia a la natalidad y al desempleo: "está cayendo la matrícula". Hombre, y caerá más. Si las tasas suben, caerán más pero es que la natalidad aún se puede entender que se pueden establecer medidas, por cierto, también para proponer un aumento pero el desempleo,

en algún momento, se tendrá que parar. ¿O es que no tienen ustedes previsto…? ¿No decían que estábamos en la senda de la recuperación? Nos tienen ustedes totalmente desconcertados y desconcertadas.

Luego, claro, ese tufillo –me va a permitir otra vez– a la mujer, a la pata de la mesa, los dos, uno trabaja y otro con los hijos o las hijas. En fin, esta es una cuestión también muy discutible. Desde luego que cada familia puede decidir cómo educa a sus hijos cuando la etapa no es obligatoria pero la Administración, el Gobierno, nosotros entendemos que está obligado a dar respuesta a las necesidades educativas de estos niños y niñas porque, de momento, es así.

Y ya, cuando ha hecho referencia a los huevos duros de los hermanos Marx, bueno, no puedo decir nada más porque voy a decir una grosería pero parece ser que no tenemos, seguimos sin tener y vuelvo a lo de antes: mientras su Gobierno, mientras el Gobierno de UPN no tenga una alternativa con otras prioridades o una alternativa para generar ingresos o una alternativa a través de la cual podamos prever una recuperación económica en un corto o medio plazo…

Mire usted, me ha dejado totalmente decepcionada, totalmente preocupada y, claro, le acompaño en el sentimiento porque entiendo que usted sufre mucho con esto pero, soluciones, hoy, aquí, no nos ha puesto ninguna. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora De Simón. Por parte del señor Ayerdi.

SR. AYERDI OLAIZOLA: Muy bien. Gracias, señor Consejero, aunque es verdad que no nos ha dicho mucha cosa nueva respecto a lo que ya habíamos escuchado anteriormente.

En primer lugar, quiero señalar que, desde luego, estrategia partidaria no es. Este grupo, cuando pide esta comparecencia, la pide porque percibe una preocupación importante en los Ayuntamientos que reciben ese escrito y, fruto de esa preocupación, se plantea esta pregunta. Con lo cual, no hay otro

afán más allá que el de saber qué es lo que está pasando y en qué marco de juego vamos a poder jugar en lo que nos viene.

A partir de ahí, usted ha hecho referencia a la Orden Foral 64/2013, es verdad, ahí está la Disposición Transitoria Tercera que, por cierto, hay que recordar que tiene una frase bastante puñetera: “durante el tiempo que persista la actual coyuntura económica”. Ese es el inicio de la Disposición Transitoria. Caramba, es que es una frase dura porque ¿qué es la actual coyuntura económica? ¿Quién decide si la coyuntura económica ha variado o no ha variado? Hoy, escuchando a la Presidenta, a cualquiera le parecería que ya hemos salido de la crisis y que la coyuntura económica en la que estábamos cuando se escribió esta orden foral ya ha terminado, con lo cual, no tendría validez o valor esta Disposición Transitoria.

En definitiva, aquí nos han metido una coletilla de muy amplia y ambigua interpretación y que, sin ninguna duda, a ustedes les da la posibilidad de interpretarlo de una forma preocupantemente amplia que, desde luego, genera inseguridad.

Yo sí que quiero poner encima de la mesa un elemento al que usted no ha hecho mucha referencia y que para mí es determinante, porque es verdad que vivimos en un contexto de incertidumbre, es verdad que no es fácil tener seguridades del todo, es verdad, pero aquí hay una cuestión que es clave, y es que es que estamos hablando del curso 2013-2014 y estamos en mayo y el curso empezó en septiembre. No es lo mismo tomar una decisión presupuestaria que afecte a compromisos, o a gastos futuros, o a cuestiones futuras, que resolver algo que ya está en marcha desde septiembre del año pasado, y esta es una cuestión absolutamente decisiva en la que usted no ha hecho hincapié.

Yo, de hecho, en mi presentación, le hacía esa diferenciación: me parece distinto hablar de qué va a pasar en 2014-2015, a qué pasa en el 2013-2014. Oiga, que usted está ahora poniendo encima de la mesa un planteamiento para un curso que está terminando. Es que está terminando. Y esa es una cuestión que, a la hora de decidir prioridades, yo creo que debería

tenerse en cuenta más allá de que el debate de las prioridades siempre es complejo. Cierto.

Hoy escuchábamos a la Presidenta decir que, recortando el plazo de devolución del IVA de 6 a 2 meses, iba a inyectar este año –calculaba ella– 25 millones de euros de liquidez a las empresas y, por lo tanto, asumía un compromiso presupuestario –entiendo– de 25 de millones en esa medida. Hay quien podrá pensar que esa medida es absolutamente prioritaria, necesaria. Yo no voy a entrar en ese debate, me parece una buena medida, no voy a entrar en el debate de si es la prioridad número 1, número 2 o número 3.

Pero, insisto, aquí creo que hay un elemento que es enormemente determinante y es que el curso está terminando y que estamos hablando, insisto, de un escenario en el cual los Ayuntamientos arrancaron un curso, hace ocho o nueve meses, hicieron sus cálculos, hicieron sus cábalas, tienen sus disponibilidades y tienen sus cuestiones. Tenían unas expectativas que ahora se encuentran, por lo menos, en riesgo, y yo creo que, en ese elemento, no se ha hecho suficiente hincapié.

Yo casi le diría que, mientras exista esta disposición transitoria –y se lo digo para el futuro–, estos convenios… Hombre, no nos los plantee usted cuando está terminando el curso. Plantéelos al inicio, por lo menos, para que los Ayuntamientos sepan a qué atenerse, plantéelos de arranque, no los plantee cuando el tema esté terminándose porque es que, si no, insisto, la sensación de incertidumbre es total.

Por otra parte, leyendo esta misma Orden Foral 64/2013, parece que queda claro que el dinero –usted lo ha dicho, me ha parecido entender, en su primera exposición– debe abonarse en el propio año, es decir, en el año 2014. Lo que se abone debe abonarse en el año 2014. Entonces, usted nos está repitiendo que, por un lado, no dice que no –como ha dicho la señora De Simón, tampoco dice que sí– pero yo sí que le quiero hacer una pregunta clara y concisa en esta materia: si el Gobierno va a complementar algo más, ¿lo tiene que hacer en este año o ya no lo hace?

Es decir, ¿estamos hablando de que, si hay complemento, tiene que ser antes del 31 de diciembre porque, si es después de 31 de diciembre, ya está perdido? Para que quede absolutamente claro. ¿O puede haber un compromiso plurianual? ¿Puede haber un compromiso por parte del Gobierno a los Ayuntamientos de decir “no se preocupen que, si no es este año, será en enero, febrero o marzo del año que viene”? ¿Puede haberlo o no? Porque leyendo la orden y escuchándole a usted, a mí me ha parecido entender que, o es este año, o no es.

Esto sí que es importante también que quede meridianamente claro, tanto si es bueno como si es malo. A mí me gustaría que usted me dijera: “mire, puede ser, si no es este año, yo puedo comprometerme con los Ayuntamientos a que será el año que viene”. Me gustaría que me dijera eso pero, si me tiene que decir “o es este año o no lo es”, dígamelo con claridad meridiana. No dejemos ambigüedades en esta materia. Que sea perfectamente clara la cuestión.

A partir de aquí, poco más. Yo creo que ustedes son amigos –yo creo que como todos, lo mismo, también– de usar el principio de seguridad jurídica, yo creo que es un principio básico que todos consideramos una norma básica de juego en este mundo tan complejo en el que vivimos y creo que, insisto, no podemos olvidar que estamos hablando de cursos que están terminando. No tiene nada que ver con fijación de prioridades para el futuro. No tiene nada que ver. Y eso se tiene que notar y tiene que estar claro y tiene que tener un sello claro de diferenciación porque, al final, si no, vamos a generar dudas y esas dudas –usted lo sabe– se pueden generalizar, se pueden extender a otras cosas: si el Gobierno hace esto en esta cuestión, igual lo puede hacer en otra, en otra y en otra.

Eso yo creo que no nos conviene a nadie. Desde luego, al Gobierno no, pero creo que no le conviene, en general, a la sociedad navarra. Creo que no le conviene y, por lo tanto, creo e insisto en que, cuando una cuestión está empezada y requetempezada, como es este tema, no podemos vulnerar ese principio para mí absolutamente relevante. Por eso, sí que le pido que sea contundente en esta materia, que diferencie que el tema está terminándose y

que sea sobre todo claro en esa pregunta que yo le he hecho: ¿o es este año o no es, o puede ser en años posteriores? Que quede claro.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Ayerdi. Por parte de Unión del Pueblo Navarro, señora González.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes, señorías.

Bien, yo creo que ya ha ratificado el señor Consejero cuál es el posicionamiento de UPN en este caso y, además, sigue siendo el mismo posicionamiento porque, apenas veinte días después de aprobarse una moción en este Pleno, la situación, efectivamente, no ha cambiado a pesar, como bien decía el señor Ayerdi, de que las perspectivas parece –por lo menos por lo que ha dicho la Presidenta con datos– que son más positivas y, al final, esas perspectivas futuras esperemos que sean positivas, que inicialmente se configuren en confianza, tanto a empresarios como a los ciudadanos y que, al final, se resuelvan en que el paro vaya disminuyendo, que las empresas generen empleo, que exista mayor producción en Navarra y que, poco a poco, vayamos saliendo de esta situación.

Porque, efectivamente, la situación que se plantea y que no es nueva –porque hay que decir que esta situación también se planteó el año pasado, como ha dicho el Consejero– y que fue una decisión que en ese momento no gustó al departamento, no gustó al Gobierno de Navarra, no gustó tampoco a mi grupo parlamentario y no gustó a los Alcaldes. Eso es así.

Pero, efectivamente, aquella situación se solventó y lo que nosotros dijimos en aquella moción, cuando apoyamos el primer punto de esa propuesta de resolución, y volvemos a decir ahora es que, efectivamente, dinero quizá en este momento, como ha dicho el Consejero, existe solo el compromiso de ese 70 por ciento. ¿Voluntad política de que se pague el resto? Toda. Y ese es el mensaje que nosotros transmitimos en aquel momento y que seguimos manteniendo.

Hay muchas cuestiones, que también ha relatado el Consejero, acerca del 0-3 y que nosotros también discutimos en aquel momento. Nosotros,

señor Ayerdi y señora De Simón, hablamos en la anterior legislatura y se habló mucho del 0-3, mucho más que en esta legislatura. Y, junto con el Partido Socialista, acordamos la apertura de 500 nuevas plazas de 0-3. La situación era distinta pero es que, en pocos años, esa situación ha variado sustancialmente como que, en este momento, el 25 por ciento de las plazas ofertadas están vacías.

Efectivamente, una de las causas principales es la crisis. Nosotros no lo vamos a negar: está claro que la crisis económica está inundando todo y principalmente a las familias, en este caso, navarras pero, efectivamente, existen otros datos que nos hacen albergar que a la situación del 0-3 –o, por parte de mi partido, lo vemos así– entendemos que hay que darle una vuelta, que hay que replantearla y que hay que volver a repensar esa idea del ciclo del 0-3 para albergar, en un futuro, primero una estabilidad, como bien ha dicho usted, financieramente o presupuestariamente y, segundo, cuál es el ciclo 0-3 que queremos aquí en Navarra.

Por lo tanto, nosotros, lo que tenemos que decir es que seguimos manteniendo el mensaje que mantuvimos en esa moción, que, efectivamente, existe una orden foral como bien ha dicho usted, esa Disposición Tercera que habla de la coyuntura económica, que es compleja y que, por lo tanto, las disposiciones presupuestarias son las que son. Es más, si el Consejero se saltase esa disposición, entiendo que estaría cometiendo una ilegalidad y, por lo tanto, lo que nosotros tenemos que hacer es atender en principio a las leyes y segundo, por supuesto, toda la voluntad para que, efectivamente, nosotros lo que queremos es que se pague este año ese 30 por ciento restante por una sencilla razón: porque los Ayuntamientos está claro que agradecerán que sea en el año 2014, cuando ellos acaben o cierren sus cuentas, y ese 30 por ciento no recaiga, de alguna manera, en las arcas municipales de esos Ayuntamientos.

Por lo tanto, toda la voluntad en que, efectivamente, el Departamento de Educación o el Gobierno de Navarra en general tendrá que hacer un esfuerzo para pagar ese 30 por ciento restante, que no existe un 30 por ciento de recorte, como se quiere dar a entender o como se han presentado

diferentes mociones en diferentes Ayuntamientos, que ya ese 70 por ciento puede estar y está a disposición de los diferentes Ayuntamientos y que, efectivamente, nosotros lo que tenemos que hacer en este caso es apoyar al Consejero y al Departamento de Educación y albergar que esa voluntad política se haga realidad de aquí a final de año y se pueda pagar ese 30 por ciento restante. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias a usted, señora González. Por parte del Partido Socialista de Navarra, señora Arraiza.

SRA. ARRAIZA ZORZANO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Arratsalde on denoi. Quiero dar las gracias al Consejero de Educación y al personal técnico del departamento, al Director General de Educación, al Director del Instituto Euskarabidea, por las aportaciones que nos han realizado.

Cierto es que, la pasada legislatura, el 0-3 tuvo un protagonismo realmente importante en esta Comisión, muchísimo más del que está teniendo esta legislatura. Fue también una legislatura en la que se extendió de manera importante un acuerdo que se había alcanzado unos cuantos años atrás, siendo Jesús Laguna Consejero de Educación, con el Partido Socialista, precisamente para impulsar el ciclo 0-3 en Navarra, con un sistema que luego fue recogido por la LOE, que era el sistema de Ayuntamientos, comunidades autónomas y familias. Era un sistema que lo ratificaba y está claro que, desde nuestro partido y nuestro grupo parlamentario, también ratificamos.

Como digo, eso hizo que, la pasada legislatura, este ciclo educativo tuviera un especial protagonismo y una especial extensión. Bien es cierto que adoptamos una fórmula que, en otras comunidades autónomas, no adoptaron. Hay otras comunidades autónomas que, por ejemplo, extendieron de manera importante aulas de dos años en los centros no solo concertados, que es lo que pasa aquí, sino también en los centros públicos, y que arbitraron otro tipo de medidas que pueden ser discutibles pero, realmente, existen en diferentes sitios y, en cierta medida, algunas de ellas podrían ser también interesantes, también para reflexionar.

En cualquier caso, en este momento, lo que nos trae aquí es que, en ese acuerdo que se firmó en el año 2000, 2001 o 2002, como luego todo lo que se ha ido haciendo a lo largo del tiempo, garantiza, igual decimos en la Ley de la Promoción de la Autonomía Personal, que hay tres patas que tienen que sostener el sistema. El problema es que, en esta situación en la que estamos, los Ayuntamientos están soportando más de lo que quizá sería razonable desde las posturas iniciales. Quizá tendría que ser un poco más equitativa la aportación de cada quien. En la medida en que no se cumplieran los compromisos, son los Ayuntamientos los que van a cargar con esa responsabilidad, por la cercanía con los ciudadanos.

Nosotros creemos que lo que tiene que salir adelante es aquello que se acordó el pasado día en la Federación Navarra de Municipios y Concejos. Creemos que la voluntad política que usted ha manifestado tiene que traducirse en presupuesto y en transferencia a los Ayuntamientos porque, si no, esa voluntad política se va a quedar en agua de borrajas, máxime cuando, como bien ha indicado el señor Ayerdi, estamos prácticamente a final de curso, ya ni siquiera en el segundo mes, estamos casi a final de curso. El 2013-2014 va muy avanzado y, por lo tanto, es cambiar de alguna manera las reglas del juego y dejar una situación preocupante o que ha causado preocupación en los Ayuntamientos.

Usted ha indicado que, ya desde la Federación Navarra de Municipios y Concejos, se va a poner en marcha un grupo de trabajo para analizar el ciclo 0-3 y las responsabilidades que los Ayuntamientos tienen en el ciclo 0-3. Yo quiero recordarle que –por lo menos las personas que estamos dentro de la Comisión de Políticas Sociales– también se va a poner en marcha, en este momento, un proceso de apertura e ideas para el desarrollo del Plan de la Familia y que entendemos que sería una cuestión que también debiera ser abordada para que haya una cierta coherencia entre las cuestiones que se van a trabajar; no vaya a ser que el grupo de trabajo de la Federación Navarra de Municipios y Concejos proponga unas cuestiones. En el ámbito del Plan sobre la Familia va a salir esta cuestión –porque indudablemente va a salir– y de qué manera coordinamos las distintas posturas y los distintos acercamientos que hay.

Por lo tanto, desde nuestro grupo, incidimos en que deben cumplirse los acuerdos, que no podemos cambiar las cosas a mitad de partido porque cunde, de alguna manera, la inquietud y el desasosiego –cosa que es absolutamente normal– y lo que exigimos es que los Ayuntamientos reciban lo acordado. Si tiene que ser en el mes de octubre, que sea en el mes de octubre; si tiene que ser en el mes de diciembre, que sea en el mes de diciembre, pero que lo reciban.

Y que queden claras también las reglas del juego para el año 2014 y 2015 y, si en algún momento determinado hay un problema, en vez de mandar circulares, dentro de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, se exponen los problemas, se debaten y se discuten con los titulares de los Ayuntamientos para que se sepa en qué se está.

Porque, de su exposición, lo que cabe concluir es que se ha creado una bola de nieve de algo que no debiera haberlo sido. Igual había que haberla corregido al principio, pero por el momento la inquietud existe y lo que se requiere, de alguna manera, es la garantía de que esa voluntad política se va a traducir en trasferencia. Si no, todo quedará en agua de borrajas y los Ayuntamientos y las familias serán los paganos de esta situación que no nos parece en absoluto razonable.

Por lo tanto, desde nuestro grupo, le exigimos de alguna manera lo que le he dicho: la voluntad política, en transferencia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias a usted. Por parte de Bildu, señora Aranoa.

SRA. ARANOA ASTIGARRAGA: Eskerrik asko, Presidente jauna. Arratsalde on guztioi. Ongi etorriak. Mi intervención va a ser breve porque este es un tema muy hablado y porque, muchas veces, hablamos mucho pero las cosas siguen sin clarificarse.

La posición de mi grupo, de Bildu-Nafarroa, ante este tema, ante este problema, quedó muy clara y bien definida en la moción que Bildu y Aralar presentamos en el último pleno del 10 de abril. Sin embargo, me gustaría añadir una vez más –y me temo que no va a ser la última– que para nosotros

y nosotras el ciclo 0-3 es un ciclo inequívocamente educativo y, como tal, debe ser asumido por el Departamento de Educación. “Asumido” quiere decir “asumido íntegramente”, esto es, haciéndose cargo del cien por cien de su financiación como ciclo educativo, como derecho educativo, y esto no es demagogia: la educación es un derecho y no es demagogia.

Pero, bueno, está claro que, de momento, esto no va a pasar, no va a ser así y, de ahí, el sentido de la moción que nosotros presentamos el día 10 de abril instando al Gobierno de Navarra a que aporte a los municipios vía convenio –esto también quiero subrayarlo, “vía convenio” porque la educación no puede depender de subvenciones– el cien por cien de la cantidad resultante de la fórmula aplicada; ya sabemos: el modulo anual aplicable menos la aportación a realizar por las entidades locales y las de escolaridad por las familias.

Bien, instábamos también a que dicha aportación no se supedite a disponibilidad de fondos adicionales sino que quedase garantizada y sea abonada en formas y plazos acordados. Eso se aprobó en Pleno por la mayoría de este Parlamento el 10 de abril y se publicó en el BON el 16 de abril y me gustaría saber –ya que tenemos hoy aquí al señor Consejero y que creo, o por lo menos yo no lo he oído, que no lo ha explicado–, me gustaría que me explique cuáles son los pasos que ha dado el Gobierno de Navarra o su departamento para que este requerimiento parlamentario se lleve a cabo. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Aranoa. Por parte de Aralar-NaBai, señora Pérez.

SRA. PÉREZ IRAZABAL (1): Bai, despistatu naiz momentu batean. Ez naiz ohartu ez zegokidala txanda.

Arratsalde on denoi eta, noski, beti bezala, eskerrik asko emandako azalpenengatik. Ni ere, egia erran, ez naiz –logikoa den bezala, seguru espero zuela Kontseilari jaunak– ez naiz asebete gelditu. Iruditu zait nahi genuela jakin gauza oso zehatz bat, eta jakin nahi genuena ez dakigula.

Aipatu duzu lehen meteorologoa izango bazina… eta pentsatu dut, meteorologo izango bazina, zure atzean eguraldi mapa ez litzatekeela nire gustukoa izanen. Ikusiko genituzke, nire ustez bederen, euria, elurra, ekaitzak, trumoiak eta tximistak. Hori da ikusiko genukeena. Gainera, zu aurrean hori guztia azaltzeko eta erranez guri dagokigula horrelakoa egitea. Hori da izan dudan sentsazioa erraten zenuenean gainera pozik egoteko modukoa dela, nolabait, aurreko urtean egindakoa, eta zer eta zenbat ordaindu zenuten. Ulertuko duzu ez nagoela ados horrekin. Nik, bederen gaur, ez dut olatua eginen. Egia da azkeneko plenoan gai hau eztabaidatu zela, eta dakizunez, ez nintzen egon baina aditu dut, eta gaur gainera ikusi dut González andereak errandako gauza bat zuk errepikatu egin duzula. Gainera, ados nago. Orduan, hortik abiatuko naiz. Erran duzu hausnarketa egin behar dela. Eta jakin behar dugula zer etapa mota nahi dugun, eta gauza anitz gehiago. Horraino ados. Bakarrik horraino. Nik gero ikusten dut zuek alde batera jotzen duzuela eta guk, noski, ia kontrako aldera. Zuek planteatzen duzue hausnarketa hori, eta erran behar dut: ongi etorri. Hausnarketa hori planteatu genuen guk aurreko urtean, hain zuzen ere, ekainean, eta zuen taldeak erran zuen ez zela behar. Beraz, ez dakit zer gertatu den ekainetik hona, edo lehenago, bat-batean ohartu zaretelako hausnarketa egin behar dela. Aipatu duzue Federazioan martxan jarriko dela, edo jarri dela, eta Arraiza andereak aipatu du lan-taldea ere giza politiketan, eta nik erran nahi dut, eta profesionalak? Eta talde honetako profesionalak? Agertuko dira hausnarketa horretan? Edo ez? Edo ez dira garrantzitsuak? Zertaz ari gara, finantziazioaz edo hezkuntzaz? Edo nola finantzatu hezkuntza hori? Hori jakin nahiko genuke. Zuek hautu bat egin duzue, aukera bat, eta erran duzue: “hau garrantzitsua da, baina behar dutenentzat”. Hori erran zuen aurreko egunean González andereak, eta zuk nolabait ere aipatu duzu. Lana dutenentzat edo lana bilatzen dutenentzat, ez. Beraientzat ere, baina gure ustez, eta hori uste dut aditu dizudala, gero ekintzak bat ez datozen arren, hezkuntza zikloa da. Hezkuntza da. Hezkuntza eskubidea da. Ekainean, zuek ere onartu zenuten eskubide hori. Erran zenuten, guk bezala, aitortzen zenutela haur orok zuela eskubidea jaiotzen denetik. Nik ikusi nahi dut eskubide hori nola itzultzen den ekintzetan. Bermatzen baldin badugu eskubide bat eta gero uzten baldin badugu finantziaziorik gabe… Egia da zaintzea merkeagoa dela heztea baino.

Heziketarako, eskubide hori bermatzeko, azpiegiturak behar dira, tokiak, ratioak, lanbide prestakuntza bat behar da, eta hori guztia, gaur bederen, nik ez dut aditu. Aditu dut familiarena, baina berriro ere nolabaiteko kontziliazio bezala, eta nik berriro errepikatu behar dut kontziliazioa gizonentzat eta emakumeentzat eta 0 eta 3 bitarteko zikloetan eta 3tik 6ra, eta 6tik 12ra eta 12tik… ez naiz ausartzen adina jartzera. Lehen erraten nuen 18raino, baina jada ez naiz ausartzen adin hori erratera. Gaur adierazi duzu borondatea, eta azkeneko egunean ere adierazi zenuen. Baina borondate politikoa paperean behar dugu. Zenbakitan behar dugu. Gaur ikusten dugu hemen apirilaren 4ko zirkular hau, eta erraten duzue halako klausulan udalek ez diotela uko egiten ehuneko 30ari. Bai, egia da, baina ez duzue bermatzen ehuneko 30 ordainduko duzuela. Hori da udalek jakin nahi dutena: ordainduko duzuen ala ez duzuen ordainduko. Hori da kontua. Gure proposamena da baietz erratea, ordainduko duzuela, nahiz eta 2015eko ekaina bitartean egin behar izan. Ez da gure gustukoa. Baina beno, egin behar bada, nahiago dugu hurrengo urtean egitea, ez egitea baino. Gainera, hori zen erran behar nuena, nolabait, zuei gustatzen zaizue erratea ekonomia dela etxeko ekonomia bezala, pentsatu dut: demagun langile bat dugula eta langile horrek sinatzen duela kontratu bat. Kontratua sinatua, aurrekontua egina, lana egina, materiala erosita, bat-batean erraten diote “ehuneko 70 ordainduko dizugu”. Hori bai, sinatu hau erranez ez diozula uko egiten ehuneko 30ari. Falta zena! Lana egina uko egin behar diot ehuneko 30ari? Ez dago inor hori ulertzen duenik! Sinatua baldin badago, hitzarmen bat baldin badago, badakizue udalek borondatea adierazi dutela beraien aurrekontuetan; beraz, orain ordaindu egin behar da. Ez dago besterik. Bestela, erran “ez dugu ordainduko”. Errekonozitu, eta ikusiko dugu nondik atera behar den. Orduan, hurrengoan, jakin nahiko nuke nola jarraituko duzuen erranez lehentasuna duzuela. Haur Hezkuntza hezkuntza dela aditu nahi dut.

Bukatuko dut. Lehen aipatu dut aurreko urtean onartutako mozioa; alde batetik onartu zenuten eskubidea eta bestetik onartu zenuten gauza oso kurioso bat, Nafarroako Parlamentuak Nafarroako Gobernua premiatzen duela euskarazko nahiz gaztelaniazko ikaspostuen eskaerari erantzun diezaion, bai eta… ez dut segituko. Erraten dut nik ere prentsan irakurri dudalako irakurri

dudana. Baina hori komentario bat besterik ez da. Onartu ez zenutenen artean, zuek ez, Sozialistak taldeak, bat bereziki aipatu nahi dut: Nafarroako Parlamentuak Nafarroako Gobernua premiatzen du behar adina plaza publiko eskain eta finantza ditzan toki-entitateko itunen bidez. Horiek ekonomikoki ito gabe, errealitatean gertatzen den moduan, zerbitzu publikoak mantentze aldera, edota enpresa pribatuekiko kontratatzera jo gabe. Erran nahi dut hau sinatua edo onartua izan ahal genuela aurreko urtetik, eta ez dugu; ez dakit zergatik. Baina hala eskatu genuen: eskatu genuen arautegia eta ez dugu; eskatu genuen finantziazioa eta argi dago ez dugula. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Pérez. Por parte del Partido Popular de Navarra, señora Zarranz.

SRA. ZARRANZ ERREA: Gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes. Buenas tardes, señor Consejero. Señor Herreros, muchas felicidades por su cumpleaños, para que así el señor Consejero me pueda decir que yo también soy autocomplaciente y esas cosas. Señora Mendaza, señor Gómez, muchas gracias por venir y por las explicaciones que nos han dado sobre este tema.

Este tema, como ya se ha dicho antes, la verdad es que está debatido, más que debatido, vuelto a debatir y, por lo que se ve, por lo que se ha presentado en una declaración institucional para el lunes, se volverá a debatir otra vez, y yo creo que debatimos mucho y solucionamos poco.

Tampoco tengo mucho que decir sobre este tema, la verdad, porque ha dicho usted que hay voluntad, que tiene usted voluntad para intentar lograr la plena financiación, que se va a pagar el 70 por ciento, que es la disponibilidad económica con la que se cuenta ahora, y que incluso se puede abonar ya, y que tiene usted intención o que quiere pagar el resto y se hará cuando se pueda.

A mí, las dudas que me plantea este “cuando se pueda” es ¿cuándo será eso? o ¿cuándo acaba el plazo? Es decir, los Ayuntamientos que firmen el convenio con el Gobierno, con la cláusula esta nueva que se ha añadido de que la firma de este convenio no implica que se renuncie a toda la

financiación, al cien por cien –ese 30 por ciento es hasta el cien por cien–, ¿hasta cuándo pueden tener la esperanza de cobrar o no cobrar ese 30 por ciento? ¿Es este año? ¿Será también para el año que viene? ¿Prescribe como la deuda? ¿No prescribe? ¿En qué condiciones? Porque yo entiendo que, ante el 0 o el 70, habrá muchos Ayuntamientos que acuerden ese 70, pero, insisto, ¿hasta cuándo tienen abierta la esperanza o la posibilidad de cobrar el 30 por ciento al que no renuncian según ese convenio que han firmado?

Me parece que es una manera de hacer las cosas un poco curiosa porque, efectivamente, si no hay disponibilidad presupuestaria ahora, sinceramente, viendo cómo pueden funcionar las cuestiones económicas, yo personalmente dudo bastante que la haya más adelante, teniendo en cuenta el precedente, por la experiencia que tenemos de años atrás, por lo menos en esta legislatura, cuando llega septiembre u octubre es cuando nos encontramos, precisamente, con órdenes y con resoluciones que anulan las convocatorias que se han hecho antes de verano. Con lo cual, ojalá me equivoque y ojalá sí que tengamos mejores condiciones económicas después del verano, pero fiarlo todo a ese futuro que, hasta ahora, no se ha producido, me da un poco de prevención por así decirlo.

Por otra parte, tampoco creo que sea objeto ya de este debate pero, como ha salido el tema, también volveré a insistir en que nosotros no creemos que este ciclo sea un ciclo educativo, como se ha dicho. Nosotros sí que pensamos, desde luego, que es un ciclo concebido más para esa conciliación.

También quiero resaltar la ironía, por así decirlo, de estar hablando de las escuelas municipales y estar pidiéndole explicaciones y exigencias al Gobierno de Navarra. Es una cuestión que, a mí, por lo menos, me resulta irónica y chocante y sorprendente. Pero, bueno, como se llegó a ese convenio en su momento, como ha explicado la señora Arraiza, tampoco vamos a hablar mucho más del tema.

Pero, insisto, es un servicio que nosotros, por lo menos, creemos que no tendría por qué ser ni siquiera del Departamento de Educación; podríamos estar hablando de que igual tendría que ser de otro departamento. El

Gobierno de Navarra, al final, es el que aporta el dinero y, al final, sale del mismo sitio todo pero, bueno, ya son cuestiones ajenas a este debate pero, como ha salido el tema por otros portavoces, sí que quería dejarlo claro.

En cualquier caso, sí que me gustaría que me respondiera a esa duda o a esa pregunta que le he hecho: ese no renunciar al 30 por ciento de la financiación, ¿hasta cuándo está abierto y hasta cuándo pueden estar los Ayuntamientos esperando ese 30 por ciento extra, por así decirlo, o cuándo se cierra el plazo? Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Zarranz. Señor Consejero, para responder a las cuestiones que le han planteado los diferentes portavoces.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): Muy bien. Muchas gracias, señor Presidente.

Por empezar en el orden de intervención, señora De Simón, dice usted que este Gobierno no tiene propuestas de solución. Hombre, precisamente, a juzgar por los resultados que se están produciendo y destacando estos días, tanto con respecto a determinadas posiciones en valoración de los Servicios Sociales, de Salud, de Educación o en cuanto a cómo estamos a nivel de desempleo, no parece que vayamos peor que otros. Concretamente, a mí me preocupa mucho que haya en torno a 53.800 personas, evidentemente es una gran preocupación y dolor que algunos sufrimos en nuestros entornos más cercanos y, en todo caso, aunque no lo sufriéramos, sufrimos que lo sufran estas personas que no pueden ejercer su derecho al trabajo.

Pero yo creo que, sinceramente, en Navarra –y esta no es una cuestión estrictamente de este Gobierno– parece que siempre se han hecho las cosas mejor que en muchos otros lugares, y la prueba es que, aunque, evidentemente, estemos sufriendo el azote de la crisis y tengamos una situación de desempleo que no es asumible, que tenemos que intentar como sea, y “como sea” quiere decir que, cuanto más juntos lo hagamos, mejor será, cuanto más trabajemos, más vayamos del brazo y pensemos en

planteamientos con sentido de Estado en vez de con sentido partidario, mejor lo solucionaremos.

Yo creo que este Gobierno tiene propuestas de solución; otra cosa es que no siempre se le aprueben, pero lo cierto es que hemos dicho que vamos a presentar una propuesta de reforma fiscal y hoy mismo la Presidenta ha dado cuenta de cómo va el Plan de Acción 2013-2015 del que hemos hecho seguimiento y actualización.

Me dice que el Gobierno tiene incapacidad de actuar sobre los ingresos. Hombre, los ingresos, normalmente, vienen, en una parte bastante relevante, derivados precisamente de la normativa fiscal, y la normativa fiscal, ya sea el IRPF, como Patrimonio, como cualquier otro impuesto de esta índole, normalmente, quien la aprueba no es precisamente el Gobierno sino la Cámara. Con lo cual, en todo caso, quien tendría incapacidad de actuar sobre los ingresos seria la Cámara, cosa que yo no digo porque nunca lo he dicho ni lo diré.

Acusa al Gobierno de que no ha querido gravar a la banca cuando esta ha sido una decisión, no del Gobierno, sino del Parlamento y, además, una decisión que ha suscitado un consenso amplio entre grupos políticos bastante distintos, que han tomado una decisión que yo creo que a lo mejor no era tan efectista y quedaban mejor otro tipo de cuestiones, pero la que se ha valorado y se ha sopesado –por partidos que yo creo que aspiran a gobernar o que gobiernan–, más allá del efectismo, la eficacia y el no gravar determinadas entidades navarras, radicadas en Navarra, y que estuviéramos poniendo barreras o generando un efecto –entre comillas– despido por parte de empresas que también crean empleo en nuestra Comunidad.

Efectivamente, como usted ha dicho, señora De Simón, hay muchas prioridades. Desde luego, en Educación hay muchísimas prioridades. Todo lo que llevamos nos parece importante y, si no, no lo gestionaríamos, pero es verdad que, evidentemente, sobre las prioridades hay que tomar decisiones y, a la hora de tomar decisiones, es evidente que no es lo mismo el tener que garantizar el que se haga frente a la educación obligatoria, por ejemplo, que el que se haga frente a una determinada subvención que no sea de carácter

preceptivo. Por ejemplo, simplemente por señalar dos cuestiones: no es lo mismo tener que garantizar –lo dije una vez en su día– el pago de las nóminas, que para nosotros es esencial, con cosas buenas que hay, evidentemente, programas buenos, interesantes… todo suma, pero hay cosas que son esenciales.

Yo le agradezco mucho que valore mi voluntad porque queda dicho, impreso, incluso uno de vez en cuando se puede poner el vídeo hasta tres veces, un poco por subirle a uno el ánimo porque, como muchas veces es verdad que lo fácil es decir lo contrario… Y también le agradezco que haya dicho –y lo he copiado creo que literalmente– que puede entender que no pueda decir que sí o que entiende que no pueda decir nada más. La verdad es que, si pudiera decirlo, lo habría dicho y lo habría dicho encantado.

Me muestra su preocupación con respecto a las tarifas para el curso que viene. En principio, la previsión es que estas se actualicen como el IPC, un 2,7, así lo hablamos en su momento con representantes de la Federación Navarra de Municipios y Concejos y, en todo caso, evidentemente, si hubiera de adoptarse cualquier otra decisión distinta… En este curso, ya le he dicho que hemos congelado y, para el que viene, la previsión es del 2,7. Es verdad que, para el próximo curso, sobre todo, espero que nos hayamos reunido con el grupo de trabajo de la Federación y que podamos ir incluyendo o, por lo menos, ir viendo de manera un poco más clara cómo vamos evolucionando.

También me alegro de que haya dicho que la cláusula de no renuncia es un paso importante. Nosotros creemos que, realmente, aunque no viniera la cláusula de no renuncia, es claro que quien firma que recibe una subvención en un documento en el que se dice con claridad que esa subvención se podrá incrementar, no está renunciando a que se incremente pero, en todo caso, creíamos también que podía ser un paso importante, como usted ha dicho, el que estableciéramos la cláusula de no renuncia y, por lo tanto, la introdujimos y yo creo que es evidente que eso aporta por lo menos la tranquilidad de que quien quiera percibir –como algunos nos han manifestado ya– la primera aportación, tengan la tranquilidad de que no por ello ha de ser la última.

El que lo hagamos en el marco de la legalidad yo simplemente lo baso en el puro cumplimiento del principio de legalidad y del de seguridad jurídica al que antes ha hecho relación el señor Ayerdi.

Ha hablado de la Ley Foral 64/2013, que, lógicamente, se estaba refiriendo a la orden foral, y ha hablado de que subían las tasas de las escuelas infantiles. Ya le he dicho lo que ha pasado este curso y lo que va a pasar, previsiblemente, el que viene, que está aprobado, y sinceramente, no creo que el hecho de que hayamos congelado las tarifas el curso actual o que se incrementen en un 2,7, incida ni en la natalidad ni, probablemente, en el desempleo. Creo que son otras razones las que pueden afectar a las políticas de natalidad o a las políticas de empleo las que, lógicamente, tenemos un interés vital en apoyar.

Necesitamos nuevos activos y, para sostener el Estado de Bienestar, necesitamos que haya personas que puedan desempeñar su trabajo, su profesión y ganar un sueldo digno y, por lo tanto, contribuir a ese Estado de Bienestar en lugar de ser sujetos beneficiarios del Estado de Bienestar porque se encuentren en una situación que no es la ideal.

Yo nunca he dicho que el hecho de que haya personas en desempleo en un matrimonio, en una pareja, quiere decir que la que debe quedarse en casa sea la mujer. Es que no he mencionado la palabra “mujer”, ni la palabra “hombre”, ni la palabra “varón”. Quien quiera, o quien decidan ellos, o quien se encuentre en la circunstancia de que él o ella es la que no tiene trabajo o quiere renunciar a una situación coyunturalmente y pedir una excedencia. Mire, lo he dicho más de una vez: en la casa y en la cama de los demás, se meten los demás, el que no se mete es el Gobierno.

Luego, lo de la apelación que ha hecho a Marx, es muy agradable escuchársela porque siempre es bueno que, desde Izquierda-Ezkerra, cuando se hable de Marx, se hable de Groucho que, desde luego, creo que era bastante más serio a la hora de conseguir la felicidad que lo que lo fue el otro. Por lo menos, este nos hacía reír y nos lo pasábamos bien aun sufriendo.

Al señor Ayerdi, aunque no está, efectivamente, le voy a intentar contestar: dice que la actual coyuntura económica es dura, y lo es. Con respecto a lo que ha dicho de la Presidenta, yo la he leído, he leído la transcripción de sus declaraciones y no me ha parecido que haya dicho, ni desde luego he leído, que ya hayamos salido de la crisis. Más bien me ha parecido leer que estábamos en el inicio de la salida de la recesión.

Por otra parte, con respecto al curso 2013-2014, es verdad que el curso empezó en septiembre, pero la misma verdad que empezó en septiembre es que empezó con una orden foral publicada en el Boletín Oficial de Navarra, de 5 de julio de ese mismo año y, por lo tanto, con una orden foral que estaba aprobada y publicada y comunicada antes de que empezase el curso.

Hay que decir, con respecto a esas dudas de viabilidad del curso 2012-2013, que en este año, nos encontramos en una situación en que los Ayuntamientos están, si acaso, mejor de lo que se encontraban con respecto a otras anualidades en un sentido: en el de que este año ya han percibido un 20 por ciento en 2013 que no esperaban hasta 2014. Además, les planteamos que vayan a percibir, tan pronto como lo planteen en forma, el 70 por ciento. Quiero, en ese sentido, remarcar –luego lo diré con un poquito más de detalle– que el año pasado, algunos cobraron un 20 por ciento en octubre y, por lo tanto, hay Ayuntamientos que han tenido cobros en octubre e incluso en diciembre, y que ahora, si quieren, además de ese porcentaje del 20 por ciento, van a tener un 70 a corto plazo.

Por otra parte, yo creo que es buena medida, como el señor Ayerdi, el apoyar a las pymes y a los autónomos y, evidentemente, en esa línea estamos, y lo de que cuándo hayan de firmarse los convenios, me parece un tema muy interesante para abordarlo precisamente en el nuevo grupo de trabajo que debe constituirse, puesto que así lo acordamos, y que yo quiero que inicie sus labores cuanto antes.

Me preguntaba el señor Ayerdi si el Gobierno va a complementar algo más y si tiene que hacerlo este año. Lo que nos gustaría –y yo así creo que lo dije o, por lo menos, lo pensé– es que este abono se pudiera hacer en este

año. Es verdad que, con la normativa que hoy tenemos, la interpretación que siempre se ha dado con respecto a pagos plurianuales y, por eso, el año pasado, no pospusimos a 2014 ese 20 por ciento si había que pagarlo en el ejercicio anual.

Algunos grupos parlamentarios o algunos Parlamentarios públicamente dijeron el otro día en sesión que lo importante era que se pagase y era de menor importancia el cuándo se hiciera, cosa que me ha parecido haber entendido también y, si no lo he entendido, no lo doy por entendido. Pero la normativa, en muchos casos, depende del propio Parlamento. A nosotros, insisto, nos gustaría que, de poder pagar, pudiéramos pagar en este mismo ejercicio.

A la señora González le diré que, efectivamente, lo que ha dicho la Presidenta es que, por primera vez en este mandato, tenemos unos datos interanuales positivos, que se ha aumentado a un 1,1 la previsión de crecimiento de nuestra economía y también se ha dicho que tenemos muchos retos por delante, lo cual yo creo que es un ejercicio de sinceridad y de realismo al que todos nos tenemos que someter.

A la señora Arraiza le diré que, efectivamente, llegamos en su día a un acuerdo UPN y PSN para el impulso del ciclo 0-3. A mí me gustaría que las políticas que vayamos construyendo en relación con este ciclo pudieran ser también unas políticas compartidas y lo más ampliamente pactadas entre los grupos democráticos y, concretamente también, como no puede ser de otra manera, específicamente con el Partido Socialista de Navarra, con quien suscribimos en su día ese convenio.

Es verdad que hay otras medidas que existen en distintos sitios y que son interesantes para reflexionar y debemos hacerlo en los grupos de trabajo y, con respecto a los Ayuntamientos y a la situación en la que viven, quiero insistir en una cuestión: hay Ayuntamientos que han cobrado en octubre o en diciembre de 2013, que han cobrado ya en 2013 un 20 por ciento que esperaban para 2014, que pueden cobrar ya un 70 por ciento y que no deben renunciar al abono complementario. Creo, sinceramente, que hay que hacer un ejercicio muy complejo para intentar aducir que, firmando un documento en

el que no renuncias al abono complementario, por el que se te paga el 70 cuando se te acaba de pagar un 20 que normalmente se te debería de haber pagado meses más tarde, la situación pueda ser peor.

Estamos, dicen, a final del curso 2013-2014. Yo quiero recordarles a todos ustedes que, en el curso 2010-2011, que no organizó este Consejero, los Ayuntamientos cobraron una parte en enero de 2012. En el curso 2011-2012, cobraron en marzo de 2013 y, en este último curso 2012-2013, han cobrado todo sin posponer en 2013. Evidentemente, nosotros no hemos cambiado nada a mitad de partido, primero porque hemos dicho que no hemos adoptado más decisión que la de pagar ya todo lo que hemos podido pagar y no hemos tomado ninguna decisión de recorte.

Por otra parte, me alegra escucharle a la señora Arraiza algo que yo espero que ocurra. Dice: “si tiene que ser en octubre, que se pague en octubre y si tiene que ser en diciembre, que se pague en diciembre” y digo que espero que ocurra porque yo también he leído la declaración institucional que se ha presentado hoy y no se decía eso de que, si tenía que ser en octubre, fuera en octubre y, si tenía que ser en diciembre, fuera en diciembre.

A mí me parece que lo razonable es que todos intentemos conseguir que se pague lo más y lo más pronto que podamos, pero que todos hagamos un ejercicio de realismo porque, aunque ya sabemos que el papel lo aguanta todo, yo creo que los ciudadanos también son conscientes de que, más allá de que el papel lo aguante todo, realmente, tenemos que hacer aquello que tengamos que hacer tan pronto como lo podamos hacer y como lo debamos hacer.

Vamos a hablar con la Federación Navarra de Municipios y Concejos. Desde luego, nosotros no tenemos ninguna voluntad de crear bola de nieve en este tema, entre otras cosas porque, luego, los quitanieves los tiene que poner el Gobierno. Tenemos una voluntad política que es clara y no la podemos plasmar por escrito más allá de lo que se dice porque, evidentemente, si no estamos habilitados para efectuar la transferencia, estaríamos incumpliendo, precisamente, eso que ha señalado con toda certeza la señora Arraiza de que la transferencia es la que acredita

firmemente las voluntades políticas, pero la transferencia solo se puede hacer cuando se cuenta con ella. Lo demás es hacer un ejercicio de sinceridad de cuáles son nuestros planteamientos –los nuestros y los legítimos de cada formación– pero todo esto se tiene que sostener en recursos disponibles.

Además, hay que reconocer una cosa; yo la digo aquí porque creo que ayer comparecía la Presidenta a dar cuenta de por qué no se había cumplido el objetivo del déficit y la verdad es que yo me acordaba de la jota que decía "si canto me llaman loco y, si no canto, cobarde; si bebo vino, borracho, si no bebo, miserable" porque, claro, si hay que adoptar decisiones para intentar cumplir el objetivo del déficit, estamos ajustando, recortando.

Si el objetivo del déficit se cumple o no se cumple, se dice que no se cumple, te cae un chorreo porque no has cumplido el objetivo del déficit. Yo creo que lo cierto es que hay que intentar cumplir el objetivo del déficit, entre otras cosas porque lo señala la legislación vigente, pero sí es real que es muy difícil cuadrar el círculo y que es muy difícil, en una situación como la que se vive, con los ingresos que hay que, evidentemente, no son los que había otros años, no solo mantener sino impulsar o incrementar gastos, no dilatar trasferencias y, a su vez, torear con unos ingresos que, como digo, son muy inferiores a los que hemos tenido en otras ocasiones.

Mire, a mí, señora Aranoa, me parece muy legítimo que plantee que el 0-3 deba ser asumido íntegramente por Educación, es una posición legítima. Sé que no la comparten muchos Alcaldes porque me lo han trasladado claramente: quieren seguir siendo titulares del centro y del servicio municipal. Y dice que cómo no se puede supeditar el pago a la disponibilidad presupuestaria. Si es que es imposible hacer un pago que no esté sujeto a la disponibilidad presupuestaria. Es imposible, aunque quisiera el Consejero, salvo que lo sacase de su bolsillo, es que es imposible.

Evidentemente, yo creo que les he relatado todos los pasos que hemos dado, estamos en constante contacto con el Presidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, anteayer creo que fue la última vez que hablamos, y lo hacemos con una frecuencia, le aseguro, muy importante.

A la señora Pérez Irazabal, mire, yo raramente verán que le eche la responsabilidad de gestionar a quien no gestiona. No le voy a echar la culpa de la lluvia; por no poder echársela, hoy no se la puedo echar ni al ángel de Aralar a quien, por cierto, hemos tenido el gusto y la fortuna de recibir en la sede de Gobierno y en el propio departamento; me parece que aquí también lo han recibido. Vamos a ver si, en el grupo de trabajo, quienes formamos parte del mismo, que somos los titulares del servicio más el Departamento de Educación, reflexionamos y acordamos decisiones. Evidentemente, cada uno tiene el legítimo derecho y oportunidad de recabar criterios, opiniones o valoraciones a quienes crea y en el ámbito que le parezca, como expertos o como…

Y luego, quiero recordar, ya para finalizar, que, evidentemente, se trata de un ciclo educativo no obligatorio. El que uno tenga derecho desde su nacimiento a la educación no quiere decir que se haya de incorporar preceptivamente, nada más nacer, a un centro educativo. Hay quien opta por algo así en el uso de la libertad –los padres, lógicamente, y las madres– y hay quien opta por lo contrario y son muy respetables los distintos puntos de vista.

Quien quiere educar a su hijo directamente en su casa hasta la etapa de la escolarización obligatoria o en el margen de la etapa, quien quiera enviarlo al primer ciclo de educación infantil para que le presten allí servicio por un personal con un claro perfil profesional y quien quiera, preferentemente, conciliar la vida familiar y laboral, sea este un hombre o una mujer, lo cual es absolutamente indistinto. En todas estas cuestiones sí que me gustaría apelarles a que seamos racionales.

Decía la señora Zarranz… He tomado nota y no veo ahora dónde… aquí está. No había acabado con la señora Pérez Irazabal. ¿Por qué íbamos a reconocer que no les vamos a pagar si lo que queremos es poder pagarles, señora Pérez Irazabal? Si no quisiéramos pagarles, lo reconoceríamos, pero es que, como lo que queremos es poder pagarles, no vamos a reconocer que no les vamos a pagar.

Dice, y acabo ya con dos detalles: una, las NES se abonan al cien por cien por el departamento en lo que corresponde al módulo y sí que le quiero

decir que, cuando dice “aprobaron ustedes una cosa que resulta muy curiosa”, me imagino que se lo está diciendo usted a sus compañeros de mesa porque quien aprobó esas cosas que según usted son muy curiosas fue precisamente el Parlamento.

A la señora Zarranz le diré que, evidentemente, yo creo que ha quedado clara mi voluntad, que creo que hay una orden foral, que estamos dispuestos a valorar la modificación de esa orden foral, que nosotros, el año pasado, encontramos disponibilidad que no había antes, precisamente en los meses de octubre y diciembre y que, por lo tanto, puede ser complejo pero así ocurrió. Las cosas a lo mejor están, esperemos, mucho mejor dentro de unos meses que lo que hoy vivimos y vamos a intentar hacerlo, si podemos, en este ejercicio, ya lo he dicho, y con respecto a qué son las escuelas infantiles, mire, a lo mejor, para uno son una cosa y para otro son otra. Los que somos juristas hace mucho que aprendimos que las cosas son lo que son y no lo que las partes dicen que son.

Nada más y quedo a su disposición de cara al futuro para intentar entre todos propiciar la mejor solución.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Consejero.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre la evolución y situación actual de los programas de uso del euskera y en particular del programa "Bertsolarismo en la educación".

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Señorías, vamos a continuar con el siguiente punto del orden del día, que es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, para informar sobre la evolución y situación actual de los programas de uso del euskera y, en particular, del programa "Bertsolarismo en la educación".

Como saben, viene motivada por una petición de los grupos Bildu y Aralar/Na-Bai y, según parece, la presentación de la misma la va a hacer la señora Pérez. Usted tiene la palabra, señora Pérez.

SRA. PÉREZ IRAZABAL (2): Eskerrik asko. Nik eginen dut aurkezpena. Eskaeran agertzen den bezala, jakin nahi dugu zein izan den azken urteetako eboluzioa euskara erabiltzeko programetan. Batez ere, gure asmoa da zentratzea bertsolaritza irakaskuntzako programa honetan. Atzo bertan egon ziren hemen, komisio honetan. Badakigu programa honek daramala martxan urte anitz, ebaluatua dago –beste programa batzuk ez bezala–, emaitza onak jasotzen ditu, bederen, guk dakiguna da bai udaletxeetan jasotzen diren balorazioak oso onak izan direla. Are gehiago: eskatu duguna da kopurua handitzea eta toki gehiagora zabaltzea. Programa bat hasi zela ikusita eta berez ebaluazioa ona dela badirudi, jakin nahi dugu zuen ikuspuntua zein den edo zuen ikuspuntutik zein izan den garapena. Hau da, zergatik hasi zen edo nola hasi zen, nola joan den garatzen, zer helburutarako sortu zen programa hau, helburu horiek bete dituen ala ez, ongi bete dituen, eta, ez baditu bete, jakin nahiko genuke zeintzuk ez dituen bete. Gutxi gorabehera hori da orain espero dugun erantzuna. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Pérez. Señor Consejero, para responder a la cuestión que le ha planteado la portavoz de Aralar/Na-Bai.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): Bien. Muchas gracias, señora Pérez Irazabal.

En primer lugar, yo no pude escuchar la comparecencia de ayer, pero, realmente, por lo que me ha contado y en aras a la brevedad, puedo decir que suscribo sustancialmente el relato fáctico de la evolución que ayer se realizó –luego, si acaso, entraremos en algún detalle más–: cómo empezó, que me parece –o, por lo menos, eso me pareció entender– que me contaron que, en principio, lo que había era un profesor que iba por los centros impartiendo el programa de Bertsolarismo y cómo, posteriormente, se llega a la contratación a la que luego haré referencia.

La evolución ha sido positiva. Los objetivos –luego se los describiré de alguna manera–, evidentemente, iban referenciados a los miembros de la comunidad educativa que están presentes precisamente cuando el programa se imparte. Hay objetivos que… Todos acaban revirtiendo en beneficio del

alumno, que para nosotros es el eje del sistema educativo, pero evidentemente, el hecho de que deba estar acompañado el bertsolari por el docente hace muy interesante y muy posible que, a lo largo de todos estos ya largos años en que esto sucede, evidentemente, el propio docente haya podido adquirir muchas de las competencias o habilidades en que pueda estar especializado el propio miembro de la asociación.

En todo caso, como saben, está la impartición, por una parte, en 6º de Primaria que se llevaba a cabo con una contratación por parte del Gobierno de Navarra, en 5º de Primaria, Ayuntamientos de todos los colores lo llevaban a cabo pero me consta haber oído que también en otros cursos, precisamente a través de las competencias que adquiría el propio profesorado, se podían llevar a cabo estas cuestiones.

Cuando usted me habla de que solicitan incluso que se amplíen servicios, a mí me encantaría, pero estamos en unos tiempos muy complicados donde todos vemos que toda la sociedad en su conjunto está haciendo unos esfuerzos, a veces unos sacrificios, enormes y, evidentemente, hay cuestiones que son absolutamente nucleares, sustanciales, vitales para todos los alumnos o incluso para todos los docentes y hay otras cuestiones que, siendo buenas, hay que priorizar porque, como les decía antes, suele ser imposible –por no decir que lo es siempre– alcanzar objetivos de contención del déficit, de volver en tiempo y forma a cantidades, e incrementar o incluso a veces mantener el gasto, todo al mismo tiempo.

He sostenido, sostengo y sostendré que los programas educativos complementarios a la acción educativa ordinaria, y específicamente los programas complementarios de refuerzo de las competencias lingüísticas, son de gran interés para el departamento; no solo para este departamento sino para este Gobierno y para quieren les precedieron. De hecho, su mayor parte, por no decir todos ellos, han sido diseñados, implantados y financiados al menos por Consejeros de mi partido, siempre evidentemente que esto ha sido posible, a lo largo de los años, desde el año 1997, por utilizar una fecha significativa que creo que ayer salió a colación.

Se fueron consolidando diversos programas de apoyo complementarios a la acción educativa ordinaria, todos con la intención de potenciar competencias comunicativas del alumnado y de reforzar la actividad del profesorado, así como la calidad de sus recursos para la práctica docente. Nosotros tenemos muy claro aquello que se suele decir de la importancia de la calidad del docente para la calidad del servicio y, por lo tanto, para la calidad del aprendizaje por parte del alumno.

Teniendo muy claro que esto era así, es verdad que –y ustedes lo saben porque, como digo, ayer mismo se le emplazaba a la Presidenta a que diera explicaciones de por qué no se había cumplido el objetivo de déficit– hemos tenido que establecer prioridades y hemos optado por priorizar líneas que nos parecían esenciales, que sustentaban la capacidad de los centros docentes de cualesquiera modelos lingüísticos para seguir ejerciendo su labor y para hacerlo con los niveles de ejemplaridad a los que nos hemos acostumbrado, por decirlo de alguna manera, aunque creo que nunca deberíamos acostumbrarnos porque es meritorio siempre el que estos profesionales consigan semejantes resultados con nuestros alumnos y alumnas.

Nosotros esperamos que la evolución en positivo de la coyuntura que vivimos a finales del pasado año y que nos hizo imposible tener disponibilidad –de hecho habríamos incurrido en un mayor déficit desde el punto de vista de la visión del Estado– para complementar la acción educativa ordinaria que, a día de hoy, ofrecen los resultados que todos conocen y nos gustaría plantear la recuperación de cualesquiera programas de apoyo que seguimos considerando de interés.

Por lo que respecta a la relación que hemos mantenido con la Asociación de Bertsolaris, quiero que sepan que, mientras ha existido un contrato, la relación ha sido absolutamente fluida, como dos partes con derechos y obligaciones que debían hacer seguimiento del objeto precisamente del contrato y hacían ese seguimiento a veces de forma presencial, en otras ocasiones a través de otros cauces de comunicación y

que, evidentemente, cuando no se pudo formalizar un contrato que vinculase a ambas partes, la relación no podía ni debía ser la misma.

Me consta que la asociación planteó el 6 de diciembre una reunión, que se mantuvo diez días más tarde, concretamente el día 16 y a la que asistieron, según se me dice, tanto el Director General como el Director del Servicio y el Jefe de la Sección de Euskera y, evidentemente, lo que allí se les dijo es la dura realidad de que, en esos momentos, no había disponibilidad y siempre han sabido que, tan pronto como hubiera novedades, se las haríamos saber.

Estamos trabajando en ello –luego les daré algún dato– y, en todo caso, estamos trabajando en ello desde una perspectiva que hemos utilizado también en otros ámbitos de carácter complementario o extraescolar cuya ejecución antes no se llevaba a cabo o dependía íntegramente de fondos del departamento.

Nosotros hemos llevado a cabo programas de colaboración con las universidades para el uso de lenguas maternas o nativas extranjeras y queremos ser capaces de encontrar un impulso social que, bien mediante mecanismos de patrocinio o mecenazgo –que estamos buscando y que estamos trabajando– o bien mediante acciones de voluntariado, permitan fomentar el uso del euskera que es a lo que, en este caso, se refiere la solicitud de comparecencia, que podamos incrementar el buen uso del euskera.

Tenemos a muchísimas personas en la sociedad que hablan un euskera fluido, correcto y que pueden poner en valor… Muchos, además, se han beneficiado de la solidaridad de todos los navarros y navarras a través de subvenciones o aportaciones o precios sensiblemente inferiores al coste para poder adquirir esas competencias y, en todo caso, creemos que, desde el amor a una lengua, si somos capaces de conseguir que quienes hablen como lengua materna el inglés o el francés puedan ayudarnos a que se difunda el adecuado uso del euskera, mejor que mejor y ojalá podamos, como digo, mantener lo sustancial de los objetivos de esta actividad si no –ojalá– todos y más.

Esta vía que les he comentado, que en otros tiempos permanecía inexplorada –quizá porque cuando uno tiene muchos recursos, tiene que darle poco a la imaginación y la creatividad surge mucho más fácil cuando hay periodos de escasez seguramente– está demostrando eficacia y un alto valor educativo, no solo en quienes son beneficiarios de la misma sino en quienes aportan ese valor, puesto que materializa y hace visible la implicación de sectores sociales y/o económicos o culturales en el hecho educativo.

Les podría hablar de programas en relación con la educación que se hacen desde la Universidad Pública de Navarra, de voluntariado, de voluntariado que se hace también desde Tantaka, de la Universidad de Navarra, de programas de “Borders Down”, de múltiples programas que llevamos a cabo.

Lo cierto es que ahí tenemos un planteamiento que nos gustaría concretar, desde luego, para antes del verano, que en cuanto tengamos novedades, como nos comprometimos, se les trasladará tanto si les afecta como si no les afecta a quienes han tenido un contrato hasta el curso 2012-2013 con nosotros y, con respecto a lo que se me ha planteado de que para qué estaba diseñado el programa de Bertsolaritza, evidentemente, lo hacíamos para complementar el desarrollo de las competencias comunicativas en último lugar, o en primero, como quieran decirlo, prioritariamente, por decirlo de alguna manera, del alumnado pero evidentemente, el hecho de que se produjera –en concreto, de las competencias de expresión oral– mediante la presencia en el aula de un bertsolari que, durante un determinado número de sesiones que, como les he dicho, fueron contratadas hasta junio de 2013, hacía posible que, al estar también presente el docente, pudiera revertir también en la mejora de las competencias del propio docente que, a lo largo de tatos años, evidentemente, ha podido ver incrementada su capacidad de impartir este programa.

El Departamento de Educación siempre ha procurado que las propuestas curriculares que se realizaban en este programa y que incidían en diversas áreas estuvieran y estén incardinadas en el currículo de la etapa. De la misma manera, el diseño del programa siempre ha exigido, como les digo,

la presencia del profesor del grupo en las sesiones que se realizaban con los alumnos y, por otra parte, es verdad que, en esta inversión que hemos llevado a cabo, los contratos incluían la elaboración de materiales y de unidades didácticas que hoy siguen disponibles en los centros o para los centros, desde luego en los que, durante años, el profesorado ha participado en las actividades del programa y ha incrementado su capacitación para continuar si lo estima oportuno con la práctica de actividades o con la extensión de las mismas, como les digo, incluso en otros cursos a los que le programa *estricto sensu* no alcanzaba.

Sin poner en duda –al revés– la bondad del programa, creo que la suspensión temporal de este apoyo al profesorado ordinario no debe significar, como les decía, la imposibilidad ni de alcanzar los objetivos prescritos en el currículo de la materia de la lengua vasca, ni en las otras lenguas curriculares donde, por cierto, esta situación no se da aunque sería también plausible. De hecho, creo que alguien lo comentó en alguna ocasión anterior, el que se pudieran realizar prácticas de este tipo pero nuestra priorización de líneas a la que antes he aludido ha querido mantener estructuras y recursos docentes nucleares en los centros en este caso de Primaria con independencia del modelo lingüístico.

En ese sentido, y más allá de una partida específica, el Departamento de Educación ha querido concentrar su esfuerzo en algo que nos parece vital para el adecuado y correcto uso, por parte de los alumnos, del euskera. Hemos invertido mucho, y creo que bien, en la formación del profesorado en euskera y en el apoyo a la docencia ENI de la lengua vasca, ya que estamos convencidos de que la calidad de un sistema educativo se basa en la calidad de sus docentes.

Hoy en día, organizamos la mayor parte de las actividades con recursos propios, la sección de lengua vasca y el centro de recursos para la enseñanza de lengua vasca EIBZ, dependientes del Servicio de Idiomas y Enseñanzas Artísticas.

La verdad es que les voy a apuntar alguno de ellos. Hay una veintena por lo menos de los que, luego, si quieren, les daré detalle, pero tenemos

desde cursos *online* con los que pretendemos potenciar el uso correcto y adecuado de la misma en el que participan, en lo que suelen ser unas 450 horas de formación, alrededor de 400 personas, cursos de aprendizaje de euskera con alrededor de 70, también tutorizado o auto-gestionado como corrección de actividades o en autoaprendizaje y programas de apoyo al profesorado de la lengua vasca con materiales informáticos de apoyo al profesorado de lo más variado.

Ya les he dicho que se pueden citar más de una veintena de recursos de utilidad, tanto para profesores como para alumnos. Si desean algún detalle, con todo gusto se lo doy en el segundo turno y así abrevio un poco la intervención para decirles cómo, hasta el curso pasado, el programa del Bertsolarismo por el que, con más especificidad –se preguntaba– se ha venido realizando mediante la contratación de servicios. El último contrato se autorizó por resolución 599/2012 del Director General de Educación, FP y Universidades para el periodo que llegaba hasta el 30 de junio de 2013 y, una vez finalizado el contrato del programa, no se abrió nueva contratación por lo que, finalizada la relación contractual, evidentemente, no se adeuda ninguna cantidad por este concepto.

La contratación del programa en el año 2014 está pendiente, o bien de autorización, según disponibilidad presupuestaria, o si fuera posible, este Consejero tiene la voluntad de analizar tanto las disponibilidades económicas como esas otras alternativas a las que me he referido para antes ya del verano, y quiero reafirmar como expectativa de futuro que la evolución de la coyuntura, indudablemente, nos ha de ayudar, esperemos, a poder reactivar programas complementarios, a facilitar la participación más intensa de la sociedad en el diseño y ejecución de los mismos, así como en la gestión más eficiente posible por parte de todos los centros educativos.

Por ello, y como he manifestado anteriormente, el departamento está además buscado esas otras vías de financiación, mediante patrocinio o mecenazgo entre otros, que puedan apoyar la realización de programas como la Bertsolaritza, que complementen la acción educativa en este caso concreto de nuestros centros de un modelo concreto de término lingüístico.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Consejero. Por parte de Aralar/Na-Bai, señora Pérez.

SRA. PÉREZ IRAZABAL (3): Egia erran, gauza batzuk ez dakit ongi ulertu dizkizudan. Ongi ulertu baldin badizut, benetan, oso desberdin ikusten dugu hezkuntza eta hezkuntzaren garrantzia. Hori argi dago.

Hasieratik hasiko naiz. Saiatuko naiz, beti bezala nahastu baititut orriak…

Galdetu dizut lehendabiziko txandan, aurkezpenean, ea helburuak beteak ziren ala ez, eta galdetu dizut nahita, jakiteko ea arrazoiren bat zegoen ala ez. Uste dut argi gelditu dela helburuak bete direla, kontratua bete dela, eta ez duzuela inolako kezkarik edo arrazoi teknikorik, nolabait errateko, programa hau bertan behera uzteko. Ez duzue argi erran baina urte hauetan, urte anitzetan, hasieran kenduta, dena kudeatu du, kontratuen bidez, hori bai, Nafarroako Bertsozaleen Elkarteak. Hala da: hemen ditut kontratuak. Baina, hasieran urte anitzeko kontratua zena, bat-batean urte bateko kontratua bihurtu zen. Nahiz eta hasieran hiru urtekoa izan. Gero, bat-batean alde bakartasunez bihurtu zen urtebetekoa, eta hortik aurrera gauzak ez daude argi, nire ustez. 2012-2013 ikasturtean ordainketa zatitua izan zen, ez espero zuten bezala, baina egin zen, eta irailean, aurten –beno, aurten ez; irakasle burua jarri zait: aurreko urteko irailean, 2013ko irailean–, Hezkuntza Departamentuak jakinarazi zion elkarteari ez zutela berez pentsatzen zuten partida exekutatuko. Baina bai erran borondatea zegoela, eta azaroan berririk emanen zutela. Irailean dena martxan jarri zuten, eta borondatearena azpimarratu nahi dut, lehen ere borondatea adierazi baituzue. Baina borondatea hor gelditu baita, eta ez dakigu non. Borondate hori bihurtu da informazio eza. Eta haiek atzo aipatu ziguten azarotik honat, nahiz eta saiatu, komunikazioa ez dela egon, eta ez dakitela zer eta nola. Nik ulertzen dut kontratua dagoenean kontratuari segimendua egin behar diozula, baina kontraturik ez badago, nik pentsatzen dut informazioa bederen eman behar dela. Eskatzen baldin bada bilera, eskatzen badira azalpenak, uste dut hori gutxienez, besterik ez bada ere, eman beharko zenuketela. Zuk aipatu duzu abenduan izandako bilera bat; argituko dut beraiekin, behintzat guk dugun

informazioa ez da hori, eta jakin beharko genuke orduan zergatik hasieran elkarlanez hasi zena orain aldebakartasunez moztu duzuen, inolako azalpenik eman gabe. Noski, azalpenak ez dira teknikoak. Orduan, ulertzen dut –edo hori iruditu zait– lehentasun kontua dela. Hau zuek ez duzue lehenetsi. Are gehiago, momentu batean aipatu duzue defizita ez betetzearena, eta ez dut uste horrengatik izan denik. Hogeita hamabi mila euroz ari gara. Horrengatik ez da izanen defizita betetzea edo ez betetzea. Horretaz badakizue, gainera, oso iritzi desberdina daukagula.

Baina aurreko egunean, LOMCEz ari ginenean, zuk aipatu zenituen jokoak, baliabide bezala, ikasteko, hitz egin zenuen hizkuntzez beti bezala, eta harritzen gaitu ikusteak martxan dagoen programa bat betetzen dituena beti erraten dituzuen ildoak –sorkuntza, musika, bat-batekotasuna, trebetasun sozialak–, hori dena ahaztu eta orrialdeari buelta eman eta horri buruz deus ez jakitea. Hau da lehen aipatu dizudana; benetan jakin nahiko nuke erran duzuna edo ulertu dudana hori den, hori irakasleak egin behar duela. Eta nire galdera da, adibidez, nik ikusten badut musika ematen duen nire lankide bat behin eta berriro, urteetan, hogeita hamar ordu ikasturtean, uste duzu horrekin gai naizela musika klasea emateko? Ez, ezta? Uste dut kasu honetan ulertu dizudan hori izan dela nolabait irakaslea hainbeste urtetan beraiekin egon ondoren, baduela nahiko ezagupena hori aurrera eramateko. Buruarekin erraten didazu ezetz, eta pozten naiz, benetan harritu bainau hori aditzeak. Gero, harritu nauen beste gauza bat izan da, mezenasgo legea aipatu duzu, borondatez egiten diren ekintzak ere aipatu dituzu, eta nik hizkuntza maite dut eta, egia erran, matematika ere –beste hizkuntza bat, azken finean– maite dut. Baina nik klaseak ematen ditut soldatapean. Erran nahi dut: lagunei edo semeei laguntzen diet matematikan, baina doan et amore, hizkuntza maitatzen dugulako; oso ausarta iruditzen zait erran duzuna. Ez dakit gauza bera egin behar dugun matematikan, edo ingelesez, edo natur zientzietan… Noski, hau eginen da bakarrik euskaraz edo euskara emateko modu berezi batean. Nik emango ditut helburuak, zuk erran bezala, komunikazio gaitasunak handitzea, bereziki mintzamena, baina ez bakarrik hori. Ikasleek euren buruengan duten konfiantza eta segurtasuna eta hori hobetzen da,

batez ere, bertsolari ondoan dagoelako. Orduan, ez dakit orain konfiantza eta segurtasuna akaso ez diren garrantzitsuak.

Erran duzu, eufemismo bat erabili duzu nire ustez, eta burura etorri zait “suspensión temporal de la convivencia” delako hori. Nik uste dut gauzei bere izenez deitu behar diegula. Zuen proposamena bada programa bertan behera uztea, orduan erran zuen asmoa dela programa bertan behera uztea. Gainera, erran erran behar duzuenean. Aztertuko dugu, kontrastatuko dugu gaur emandako informazioa, eta atzo erran bezala, gure asmoa berez da mozio bat aurkeztea beraiei informazioa eta elkarlana eskatuz eta finantziazio duin bat eskatuz.

Hogeita hamar segundotan baimen berezi bat eskatuko diot Presidenteari, normalean egiten ez den gauza bat egiteko eta da, ea lortzen dudan (se escucha una grabación). Barkatu. Hasieran jarri nahi dut. Ni ez naiz hain ausarta, ez naiz ausartzen bederen bertso bat botatzeko, baina lagun batek egin du niregatik edo guregatik edo bertsoengatik eta nahiko nuke zuek aditzea. Oso motza da. Hogeita zortzi segundo. Besterik ez.

Bertsolaritza jarri

hezkuntzaren esku,

hitz egiten ikasi

jarri gabe estu.

Hizkuntza aberastu,

adimena piztu.

Holako programa bat

ezin dugu moztu.

Horrekin gelditzen naiz: horrelako programa ezin dugu moztu. Nahiko nuke nire ikasle guztiek noizbait halako bat egin ahal izatea segurtasunez eta lasaitasunez, eta ez nik bezala. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias a usted, señora Pérez. Por parte de Bildu, señora Aranoa.

SRA. ARANOA ASTIGARRAGA: Eskerrik asko, Presidente jauna.

La verdad es que estoy prácticamente totalmente de acuerdo con lo que ha expuesto Nekane Pérez porque, ayer, todos y todas aquí tuvimos la ocasión de escuchar a los representantes de la Asociación Nafarroako Bertsozale Elkarteak y conocer de primera mano la labor que desarrollan en los centros educativos públicos de modelo D, una labor que, según explicaron, ha merecido el reconocimiento de diversas entidades de otras comunidades del Estado e incluso de entidades de fuera del Estado, el reconocimiento internacional, por este programa que desarrollan.

El programa Bertsolarismo en la Educación es un programa global en el que los estudiantes, además de conocer un elemento tan propio del patrimonio cultural inmaterial de Navarra como es el Bertsolarismo, trabajan la comunicación oral –algo imprescindible porque es una carencia que tenemos no solo aquí sino en la sociedad actual– tan necesaria en nuestro sistema educativo.

Además, interactúan fomentando habilidades sociales, convivencia e integran, en esas sesiones de Bertsolarismo, diversas áreas del conocimiento como lengua, geografía, ciencias naturales, historia, música… La verdad es que eliminar esta actividad del currículo nos parece empobrecer la calidad educativa. Además, es una actividad que no supone un gran coste económico, sobre todo porque ha ido reduciéndose a lo largo de los años y, por ejemplo, en 2012, treinta y dos mil euros. Es una cantidad que se gasta este Gobierno en cualquier… bueno, no voy a ir por ahí.

Privar a los estudiantes del contacto y el conocimiento de un elemento tan importante de nuestra propia cultura, como es el Bertsolarismo, y privarlos de esa formación, de esa capacidad de desarrollar el lenguaje oral, la verdad, nos parece un retroceso importante.

Ayer, todos los grupos, todos lo que estábamos aquí, coincidimos en la importancia y en el valor de mantener esta actividad. Todos. Y la verdad,

esperábamos –yo, por lo menos, lo esperaba– que hoy el Consejero iba a decir que la actividad seguiría, no sé en qué condiciones, pero que seguiría; no esperaba que, por lo que he entendido, se corta de momento de manera radical.

Bueno, esperemos que esto tenga vuelta atrás.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Aranoa. Por parte del Unión del Pueblo Navarro, señor Casado.

SR. CASADO OLIVER: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida por mi parte al señor Iribas y al señor Gómez, excusar a mi compañera que ha tenido que ausentarse por un compromiso y agradecerle la información que nos ha proporcionado ante la situación de este programa de apoyo Bertsolaritza o Bertsolarismo en la Escuela.

Ayer, en sesión de trabajo de esta Comisión, tuvimos la ocasión de conocer las virtudes de este programa de apoyo por parte de los que forman parte del colectivo, quienes colaboran con el profesorado de los centros. Igualmente ayer y de igual forma, hemos podido constatar hoy que se trata de un programa de apoyo que se viene desarrollando desde hacía varias décadas, desde 1997 concretamente, y que forma parte del currículo educativo del modelo D bajo diferentes Gobiernos y bajo la presidencia de UPN. Por lo tanto, no existe ninguna razón política ni partidista, cuestión que pretenden hacer ver algunos.

Desde UPN, asumimos y reconocemos la realidad lingüística de la Comunidad Foral de Navarra y no tendremos problemas en llevar a cabo programas relacionados y en favor del vascuence pero también somos conscientes de que, por poco o mucho que se haga, para algunos grupos de esta Cámara, será muy poco y nunca vamos a satisfacer las demandas e iniciativas que ustedes defienden.

A nuestro juicio, entendemos que solo existe un motivo, como es el de la realidad económica del departamento y del Gobierno que afecta a este

programa de apoyo como a otros tan interesantes e importantes como este y que nada tienen que ver con el vascuence. En este caso concreto, como le hemos entendido al propio Consejero, no se va en la línea de impedir o suprimir que se siga impartiendo el programa por parte del profesorado y con el material existente hasta el momento.

Como muy bien ha dicho la señora De Simón en el punto anterior, es una cuestión de prioridades. Miren, no es del gusto de este Parlamentario, no es del gusto de nuestro grupo parlamentario, ni de Unión del Pueblo Navarro, esta u otras medidas a adoptar en esta situación. Ya sabemos, desde UPN, que a ustedes no les convence esta visión ni esta realidad y ven cosas más allá pero, como les he dicho, entendemos que solo es una cuestión de disponibilidad presupuestaria y de capacidad de gasto la que dificulta el desarrollo de este programa aunque, como he dicho, no la supresión o imposibilidad de impartirla por el profesorado y con el material.

Entendemos que, al igual que con otros programas que también se ven perjudicados, así como cuestiones más trascendentes como las que hemos analizado en el punto anterior y que ponen de manifiesto la dificultad del Gobierno ante la coyuntura política y sobre todo la económica que, como ha dicho o ha definido el propio Consejero, impide la cuadratura del círculo, entendemos y vemos la necesidad de priorizar.

Sin nada más que decir, me reitero en el agradecimiento por la información que se nos ha ofrecido. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Casado. Por parte del Partido Socialista, señora Arraiza.

SRA. ARRAIZA ZORZANO: Muchas gracias, señor Presidente. Brevemente, de nuevo, quiero dar las gracias al Consejero por su información.

Entiendo que, tal y como se puso de manifiesto ayer en la sesión de trabajo que tuvimos, como por parte de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, es un programa que tenía su interés –seguramente el señor Gómez también lo conocería de manera intensa– y que, por parte de nuestro grupo, simplemente queremos indicarle la necesidad de no dejar

demasiadas cosas por el camino por mor de esta crisis sino que hagan todos los esfuerzos posibles para que este programa, que parece claro el interés que tenía dentro del desarrollo curricular de los alumnos que cursan sus estudios en el modelo D, pueda seguir prestando ese servicio y contribuyendo a la formación de estos alumnos.

Por lo tanto, les animamos a que, en la medida de lo posible, por favor, hagan esfuerzos para que el programa se siga manteniendo y pueda seguir dando los buenos resultados que ha dado hasta el momento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Arraiza. Señora Zarranz, por parte del Partido Popular de Navarra.

SRA. ZARRANZ ERREA: Gracias de nuevo, señor Presidente. Gracias, señor Consejero, por las explicaciones.

A mí la verdad es que el programa –lo dije ayer– del Bertsolarismo me parece muy interesante. A mí los versos me parecen algo apasionante. No sé si han tenido alguna vez la oportunidad de verlo. Yo, de vez en cuando, cuando hay algún concurso en la tele, los veo y me parece impresionante la capacidad de improvisación que tienen para rimar, cantar, la creatividad que exige hacer unos versos en condiciones… la verdad es que me parece un programa de lo más interesante. Me parece que es muy constructivo y que incluso sería muy constructivo también para hacerlo, no solo es euskera, sino también en castellano en las escuelas, como digo, porque fomenta la oralidad, como hablábamos ayer, la creatividad… Yo creo que es un programa, como digo, muy interesante.

Nos decían ayer los representantes de la Asociación de Bertsolaris que no habían tenido contacto con el departamento –dice usted que ha habido alguna reunión– y yo también creo que las cosas es mucho más claro hablarlas, no solo mientras hay o no hay un contrato, sino hablar para ver por qué no va a haber ese contrato o cómo está la situación económica.

También es verdad que, en la anterior comparecencia, nos ha dicho usted, señor Consejero, que para después del verano, por lo menos el año pasado 2013 tuvieron ustedes mejores condiciones económicas y, en esta

ocasión, esperan también tenerlas para financiar ese otro 30 por ciento de las escuelas municipales, igual nos podemos encontrar con la agradable sorpresa de que, después del verano, también podamos encontrar esos treinta o treinta y cinco mil euros para financiar el programa del Bertsolarismo en la escuela. Sería una grata sorpresa y una cuestión interesante a tener en cuenta o, por lo menos, en el caso de que, efectivamente, acabe habiendo dinero, que este programa se tenga en cuenta a la hora de hacer esas distribuciones y esas priorizaciones.

Yo entiendo por supuestísimo, mi partido es el primero que entiende la priorización y la necesidad que tenemos ahora mismo de priorizar unas cosas sobre otras y que la situación económica no es la mejor del mundo, al revés, y no le vamos a exigir en absoluto que ponga en marcha programas que no se pueden poner en marcha porque no hay dinero pero, como digo, podría tener en cuenta, en el caso de que efectivamente, después del verano o cuando sea, si mejora la situación y los ingresos, este programa, como digo, a nosotros nos parece muy interesante para desarrollarlo, para continuar desarrollándolo en euskera y quizá, como digo –¿por qué no?– intentar desarrollarlo también en castellano para los alumnos de otros modelos lingüísticos porque es un programa, como digo, constructivo y creativo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Zarranz. Para finalizar, señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente y gracias, señor Iribas, por las explicaciones que nos ha dado.

Yo creo que es indiscutible la potencialidad que tiene este programa y además está avalada por los buenos resultados que ha obtenido en relación con los aprendizajes que promueve y las capacidades que desarrolla. Yo creo que eso es indiscutible.

Por lo tanto, mi grupo lamenta que se prive al alumnado de esta oportunidad educativa y esperamos que esa suspensión sea temporal.

Me surge la duda de si realmente es una suspensión temporal y tienen ustedes previsto, cuando esa disponibilidad presupuestaria sea real, el poder reinstaurarlo y esto va a ser algo coyuntural o ya están ustedes considerando otro tipo de propuestas. Como ha hablado del patrocinio y el mecenazgo y de que sea el propio profesorado el que se haga cargo de estas actividades, yo me he quedado ahí pensando. No sé si ustedes piensan también montar otro grupo de trabajo para tomar alguna decisión al respecto.

En todo caso, no me queda más que terminar diciéndole que es evidente que están rascando de donde pueden, rascando por doquier, y que su política fiscal y presupuestaria, evidentemente, deja mucho que desear; no la suya en particular sino la de todo el Gobierno en general. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora De Simón. Señor Consejero, su turno.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): Muchas gracias. Hay una cosa que yo creo que no me he expresado bien porque la han entendido todos distinto de como la quería expresar y, por lo tanto, la aclararé: no me estaba refiriendo a que pretendamos encomendar a los profesores que asuman esta función, para que quede claro ya desde el principio. Luego lo comentaré.

Es verdad, señora De Simón, que estamos rascando de donde podemos en el sentido de que, cuando los ingresos caen de una forma terrible, realmente cuando a uno no le entra dinero en casa, tiene que privarse de determinados gastos, sobre todo cuando antes vivía con una cierta holgura.

Nosotros creemos que es fundamental que la ración sea garantizada y que, si luego a lo mejor hay que prescindir de cosas que, siendo buenas –me da igual que le llamemos aperitivo o postre–, son menos prioritarias, evidentemente, nos tenemos que acomodar a los ingresos que hay porque nadie puede gastar lo que no tiene y sobre todo porque, al final, lo están pagando todos los navarros y la deuda la van a tener que acabar pagando, si no, no solo los navarros actuales sino las generaciones futuras y les vamos a dejar, más que un futuro de esperanza, un futuro hipotecado.

He hablado, evidentemente, de una suspensión coyuntural, he hablado de que me parece un buen programa, lo importante es preservar el objeto, la finalidad que se perseguía con el programa y, evidentemente, no pretendemos que profesorado que no se considere competente pueda llevar a cabo esta labor. Sí que pensamos que hay profesorado que, por haber estado presente año tras año a lo largo de muchos años en el aula, junto a Bertsolaris, y por sus propias capacidades y competencias, como evidentemente no estaban allí de visita, hay algunos que, sin duda, después de tantos años, pueden estar capacitados y sabemos que hacen una labor fuera de los cursos que fueron objeto de Bertsolarismo.

Por empezar ya por el principio, a la señora Pérez Irazabal le diré que lo que el Consejero de Educación quiere son recursos. Eso es lo que más quiere, y yo creo que el Gobierno también. El problema es cómo lograrlo. Mire, yo tengo un alto aprecio por los versos. Pensaba, mientras usted intervenía, me acordaba de que, mi primera visita a un colegio fuera de Pamplona fue a un colegio modelo D en Almandoz y, después de tener una charla amistosa con todos ellos, les pedí a los chicos y chicas que me cantaran unos versos. Solo se atrevieron las chicas; estas cosas suelen pasar mucho en el aula y la verdad es que disfrutamos un montón.

Y hoy, mientras ustedes hablaban, decía: “hoy hemos tenido jota y versos” porque, primero, con el “si canto me llaman loco y, si no canto, cobarde” y luego hemos acabado con los versos que la verdad es que no he entendido lo que decían pero sí que me ha parecido que el ritmo y la entonación era buena y eso es lo importante.

Bien, le diré que, efectivamente, en el curso 2012-2013, como usted dice, hubo dificultades para el pago, se aplazó y, al final, pudimos llevarlo a cabo que es lo que nosotros pretendíamos. Efectivamente, en el año 2013, parece que son cantidades menores porque, al final, cinco millones y pico de las antiguas pesetas parece que es una cuestión menor pero, a veces, es verdad que tienes que hacer la priorización, no solo por el alcance de aquello que priorizas, sino también por intentar evitar situaciones de agravio comparativo; no puedes pedir un esfuerzo enorme a alguien en una materia

sustancial y a la vez exhibirle que está produciendo gastos en un tema accidental o muy accesorio.

La realidad es que este es el punto nuclear de la cuestión: cualquier gasto empeoraba las posibilidades de cumplir con el objetivo de déficit y, lógicamente, lo que quieres al principio es ir pagando lo obligatorio, lo prioritario, lo esencial y garantizando que los centros estén bien dotados de recursos y que toda la organización sustancial de la educación reglada se produce.

Cuando he hablado del tema del mecenazgo, sobre el que, por cierto, se ha hablado también mucho en esta Sede Parlamentaria en fechas recientes, no he querido con ello decir que no van a ser profesionales los que se van a dedicar a esto sino que puede haber entidades que entiendan que es bueno contratar incuso a estos mismos profesionales –o a otros– para lograr el objetivo de fomentar, impulsar y acrecentar las competencias que se pretenden con este programa de Bertsolaritza. Creemos que ese mecenazgo o ese patrocinio puede ser útil.

En definitiva, hay muchas fundaciones y entidades de todo tipo que se dedican a promocionar la actividad cultural y esta también tiene un contenido evidentemente cultural, además de educativo. Creemos que ello no obsta que podamos ampliar recursos también, de otro tipo o de otra índole, mediante acciones de voluntariado, acciones que se dan también en otros ámbitos o en otras áreas y que están consiguiendo resultados interesantes, insisto, tanto para los beneficiarios como para las personas solidarias que aportan su labor. Vamos a ver si las gestiones que estamos haciendo de cara al mecenazgo encajan y vamos a trabajarlo, como no puede ser de otra manera, desde nuestro reconocimiento de que la labor era interesante.

Evidentemente, no se van a eliminar los contenidos del currículo. En el currículo de Primaria, como todos ustedes saben, el profesor de Primaria es generalista y competente para todos los objetivos del currículo excepto la música, para la cual tenemos especialista y, evidentemente, que no hay una razón partidaria es más que obvio porque sería absurdo ideologizar algo como es nada más y nada menos que la cultura de Navarra.

Por otra parte, también le digo a la señora Arraiza que estamos fórmulas, que nosotros no quisiéramos dejar demasiadas cosas en el camino –es más, no quisiéramos dejar ninguna– por mor de la crisis y decirle a la señora Zarranz que, efectivamente, lo que quiere este Gobierno y este Consejero son recursos y que todo lo que se les ocurra para bien –porque a veces uno busca recursos y lo que genera es efectos huida de contribuyentes o agravios comparativos con otras comunidades–, todas las ideas son bien recibidas, estudiadas, analizadas y, desde luego, aquí, todos podemos sumar.

Mientras la situación sea cruda, tendremos que priorizar, pero les aseguro que lo intentaremos hacer desde la razonabilidad y también les quiero decir que a este Consejero le consta la reunión porque así me lo ha señalado el Director General con fechas y con asistentes pero, en todo caso, yo no tengo ningún problema en reunirme con quien haga falta sin ninguna pega. Hay quienes trabajan por la educación de Navarra, mejor. A veces, no me es posible reunirme con todos los que ellos quisieran pero, si no, acabo derivando que es lo que pasó en este caso en que se reunieron nada más y nada menos que con los tres máximos responsables de la dirección general afectada: Director General, Director de Servicio y Jefe de Sección.

Pero, insisto: sin ningún problema porque estamos para eso y forma parte de nuestro trabajo. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Consejero. Muchas gracias, señor Gómez y, señorías, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 19 horas y 9 minutos.)

TRADUCCIÓN AL CASTELLANO DE LAS INTERVENCIONES EN VASCUENCE

(1) SRA. PÉREZ IRAZABAL: Sí, me he despistado un momento. No me he dado cuenta de que me correspondía el turno.

Buenas tardes a todos, y, por supuesto, como siempre, muchas gracias por las explicaciones que nos ha dado. Yo también, ciertamente, no me he

quedado satisfecha, como es lógico y como seguro que esperaba el señor Consejero. Me ha parecido que queríamos saber algo muy concreto, y que no sabemos lo que queríamos saber.

Ha hablado usted como si fuera el primer meteorólogo... y he pensado: "si usted fuera meteorólogo, el mapa del tiempo que aparecería detrás de usted no sería de mi gusto". Creo que veríamos lluvia, nieve, tormentas, truenos y relámpagos. Eso es lo que veríamos. Además, usted estaría delante del mapa explicándolo todo y diciéndonos a nosotros qué tenemos que hacer. Esa es la sensación que yo tengo cuando dice, además, que lo realizado el año pasado es como para estar satisfechos, y qué cosas pagaron cuánto pagaron por ellas. Entenderá que no esté de. Al menos por hoy, yo no voy a hacerle la ola. Es cierto que en el último pleno debatimos sobre este tema, y como sabe, yo no estuve presente. Sin embargo, lo he escuchado, y hoy, además, he notado que usted ha repetido algo dicho por la señora González. Además, estoy de acuerdo con ello. Partiré, por tanto, de ello. Ha dicho que hay que hacer una reflexión. Y que debemos saber qué tipo de etapa queremos, y muchas otras cosas más. Hasta ahí estoy de acuerdo. Solamente hasta ahí. Luego yo veo que ustedes van para un lado y nosotros claramente para el contrario. Ustedes plantean esa reflexión, y hemos de decir: bienvenida sea. Nosotros ya planteamos el año pasado que era necesaria, en concreto en el mes de junio, y su grupo dijo que no era necesaria. Así pues, no sé qué ha sucedido de junio a esta parte, si es que ustedes se han dado cuenta de que es necesario hacer una reflexión. Han hablado de que en la Federación se va a poner en marcha esta reflexión, o que ya se ha puesto, y la señora Arraiza ha hablado de un grupo de trabajo y de políticas sociales. Y yo he de decir: ¿y los profesionales? ¿Y los profesionales de este sector? ¿Aparecerán en esta reflexión? ¿O no? ¿O no son importantes? ¿De qué estamos hablando, de financiación o de educación? ¿O cómo van a financiar esa educación? Quisiéramos saberlo. Ustedes han hecho una elección, han optado por algo, y han dicho: "esto es importante, pero para los que lo necesitan". Esto fue lo que dijo la semana pasada la señora González, y usted también lo ha dicho de alguna manera. Para quienes tienen trabajo, pero no para quienes lo buscan. Nosotros creemos

que para ellos también, y creo que eso le he escuchado. Aunque luego los hechos no concuerden, se trata de un ciclo educativo. Es educación. Estamos hablando del derecho a la educación. En junio, también ustedes admitieron ese derecho. Dijeron, como nosotros, que reconocían que todo niño tiene derecho a la educación desde su nacimiento. Yo quiero ver cómo se plasma ese derecho en hechos. Si garantizamos que existe un derecho, pero luego no hay financiación para ello... A decir verdad, es más fácil cuidar que educar. Para educar, para garantizar ese derecho, son necesarias infraestructuras, espacios, ratios, formación profesional; y al menos hoy, no he escuchado nada de todo esto. He escuchado lo de la familia, pero una vez más en lo que a conciliación se refiere; y he de repetir que la conciliación es para hombres y mujeres y para el ciclo de 0 a 3 años, para el de 3 a 6 años, para el de 6 a 12 años y para el que va desde los 12 años hasta no me atrevo a decir cuándo. Antes decía hasta los 18 años, pero ya no me atrevo a decir esa edad. Hoy ha mostrado usted voluntad, y el último día también la mostró. Pero la voluntad política ha de plasmarse sobre el papel. La necesitamos con números. Hoy vemos aquí una circular del 4 de abril, y en ella dicen ustedes que en no sé qué cláusula los ayuntamientos no renuncian al 30 por ciento. Sí, es cierto, pero no garantizan ustedes que se vaya a pagar el 30 por ciento. Eso es lo que los ayuntamientos necesitan saber: si van a pagar ustedes o no. Ese es el asunto. Nosotros les proponemos que digan que sí, que van a pagar, aunque sea hasta junio de 2015. No es lo que nos gusta. Pero bueno, si hay que hacerlo, se hace. Preferimos que se haga el próximo año a que no se haga. Además, eso era lo que iba a decir, que de alguna manera a ustedes les gusta hablar de la economía comparándola con la doméstica, y he pensado: "pongamos que tenemos un trabajador y que ese trabajador firma un contrato. Una vez firmado el contrato, hecho el presupuesto, realizado el trabajo y comprado el material, de repente le dicen: le vamos a pagar el 70 por ciento. Eso sí, firme usted esto diciendo que no renuncia al otro 30 por ciento". ¡Lo que faltaba! ¿Es que una vez realizado el trabajo tengo que renunciar al 30 por ciento? ¡No hay quien entienda esto! Si está firmado, si existe un convenio, saben que los ayuntamientos han mostrado su voluntad en los presupuestos; por lo tanto, ahora hay que pagar. No hay otra. De lo contrario digan ustedes: "no vamos a pagar". Reconózcanlo, y veremos por

dónde salen las cosas. Entonces, la próxima vez, quisiéramos saber cómo van a seguir diciendo que esto es una prioridad para ustedes. Quiero escuchar que la educación infantil es educación.

Terminaré. Antes he mencionado una moción aprobada el año pasado; por un lado ustedes reconocieron el derecho, y por otro lado aceptaron algo muy curioso: El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que atienda la demanda de plazas tanto en euskera como en castellano. Y no voy a continuar. Lo digo porque en la prensa he leído lo que he leído. Pero no es más que un comentario. Entre las cosas que no aprobaron –ustedes no, los socialistas–, quisiera mencionar una: El Parlamento de Navarra insta a que el Gobierno de Navarra oferte y financie el número de plazas públicas suficientes a través de convenios con las entidades locales. Sin que estas se ahoguen económicamente como en la realidad ocurre para mantener el servicio público, o recurran a contratas con empresas privadas. Quiero decir que esto podía estar firmado y aprobado desde el año pasado, y no lo está; no sabemos por qué. Pero así lo pedimos: pedimos regulación y no la tenemos; pedimos financiación y está claro que no la tenemos. Muchas gracias.

(2) SRA. PÉREZ IRAZABAL: Muchas gracias. Yo haré la presentación. Tal y como se recoge en la solicitud, quisiéramos saber cuál ha sido la evolución en los últimos años de los programas sobre el uso del euskera. Nuestra intención es, sobre todo, centrarnos en el programa de bertsolarismo en la escuela. Ayer mismo, comparecieron aquí, en esta comisión, para hablarnos de ello. Sabemos que este programa lleva muchos años en marcha. Está evaluado –no como otros programas– y obtiene buenos resultados; al menos, lo que nosotros sabemos es que los ayuntamientos hacen una muy buena valoración de él. Es más: hemos solicitado que este programa se extienda a más lugares. Visto que el programa está en marcha y que recibe una evaluación muy positiva, queremos saber cuál es su punto de vista, o cuál ha sido el desarrollo del asunto desde su punto de vista. Es decir, por qué comenzó o cómo comenzó, cómo se ha ido desarrollando, con qué

objetivo se puso en marcha; si ha cumplido o no con su objetivo, si lo ha cumplido bien; si no lo ha cumplido. Y si ha quedado algún objetivo sin cumplir, quisiéramos saber cuál es. Esa es la respuesta que esperamos, poco más o menos. Muchas gracias.

(3) SRA. PÉREZ IRAZABAL: A decir verdad, no sé si he entendido algunas cosas. Si le he entendido bien, ciertamente, vemos de manera muy distinta la educación y la importancia de la misma. Eso está claro.

Comenzaré por el principio. Lo intentaré. Como siempre, he mezclado los papeles...

En el primer turno, en la presentación, le he preguntado si se han cumplido los objetivos, y se lo he preguntado a propósito, para saber si existe alguna razón o no para lo que ocurre. Creo que ha quedado claro que los objetivos se han cumplido, que el contrato se ha cumplido, y que no tienen ustedes ninguna preocupación o razón técnica, por decirlo de algún modo, para suspender este programa. No lo han dicho con claridad, pero estos años, durante muchos años, quitando los primeros, todo ha sido gestionado –por medio de contratos, eso sí– por Nafarroako Bertsozaleen Elkartea. Así es: aquí tengo los contratos. Sin embargo, lo que en un principio era un contrato plurianual, de repente se convirtió en uno anual. Aunque al principio fuera de tres años. Más adelante, de pronto, unilateralmente, se convirtió en anual; y a partir de ahí las cosas ya no han estado claras, en mi opinión. Durante el curso 2012-2013 se fragmentó el pago, algo que no estaba previsto, pero así se hizo. En septiembre, este año –bueno, este año no; estoy pensando como profesora: en septiembre el año pasado, septiembre de 2013–, el Departamento de Educación comunicó a la asociación que no iba a ejecutar la partida correspondiente. Sin embargo, también decía el Departamento que había voluntad de ejecutarla, y que en noviembre tendrían noticias. En septiembre pusieron el programa completo en marcha, y quiero resaltar que lo hicieron de manera voluntaria, porque ustedes también han hablado antes de voluntad. Aunque su voluntad se ha quedado ahí, no sabemos dónde. Voluntad que se ha convertido en falta de información. Y ellos ayer nos

decían que desde noviembre hasta ahora, aunque lo han intentado, no han conseguido comunicarse con ustedes, que no saben nada. Entiendo que cuando existe un contrato, deben hacer un seguimiento del mismo; pero si no hay contrato, me imagino que al menos deberán proporcionar información. Si se solicita una reunión, si se piden explicaciones, creo que aunque sea esto lo deberán dar ustedes; por lo menos. Usted ha mencionado una reunión que se produjo en diciembre; lo aclararé con ellos. Al menos la información que nosotros tenemos no es esa, y deberíamos saber entonces por qué lo que al principio era colaboración ha quedado unilateralmente suspendido, sin ninguna explicación. Por supuesto, las explicaciones no son técnicas. Entonces, entiendo –o al menos eso he entendido– que es una cuestión de prioridades. Ustedes no han priorizado esto. Es más. En cierto momento han hablado ustedes del no cumplimiento del objetivo de déficit; no creo que haya sido por esta razón. Estamos hablando de treinta y dos mil euros. No creo que por esta cantidad se cumpla o se deje de cumplir. Sobre esto, además, ya saben que tenemos opiniones distintas.

El día pasado, cuando debatíamos sobre la LOMCE, usted nos habló de los juegos como medio educativo, para aprender. Nos habló, como siempre, de idiomas, y nos sorprende ver que un programa que está en marcha, que cumple con lo que ustedes siempre dicen –creatividad, música, improvisación, habilidades sociales–, un programa así, se olvide y se pase página sin querer saber nada de ello. Esto es lo que le he dicho mencionado: quisiera saber si de verdad es lo que ha dicho, si le he entendido bien: ¿ha dicho que esta labor la tiene que hacer el profesor? Y mi pregunta es, por ejemplo, si yo observo a un compañero que imparte música, una y otra vez, año tras año, durante treinta horas, ¿cree usted que por eso voy a ser capaz de dar clases de música? No, ¿verdad? Creo que en este caso lo que le he entendido es que el profesor, después de estar tantos años viendo cómo se hace, cuenta ya con conocimiento suficiente para hacerlo él mismo. Me dice con la cabeza que no, y me alegro, porque realmente me ha sorprendido escucharlo. Ha habido otra cosa que me ha sorprendido, y es que mencionara la ley de mecenazgo; también ha hablado del trabajo del voluntariado. Mire, a mí me gusta la lengua y, realmente, también las matemáticas –que es otro

lenguaje, al fin y al cabo–. Pero imparto clases a cambio de un salario. Quiero decir que puedo ayudar a los amigos o a los hijos con las matemáticas, *gratis et amore*, pero porque me gusta lo que hago; lo que ha dicho me ha parecido un atrevimiento. No sé si vamos a tener que hacer lo mismo con las matemáticas, o con el inglés, o con las ciencias naturales... Por supuesto, esto se hará solamente en el caso del euskera: será una manera distinta de impartir euskera. Yo le citaré los objetivos, como usted ha dicho: mejorar la capacidad de comunicación, sobre todo la expresión, pero no solamente esto. Se trabaja y mejora la confianza y la seguridad de los alumnos en sí mismos, sobre todo por la presencia de un bertsolari. Entonces, no sé, quizás lo que sucede es que la confianza y la seguridad en uno mismo ya no son importantes.

Creo que ha utilizado un eufemismo, y me ha venido a la memoria eso de "suspensión temporal de la convivencia". Yo creo que a las cosas hay que llamarles por su nombre. Si su propuesta es suspender el programa, entonces díganlo ustedes, digan que quieren suspender el programa. Además, díganlo cuando hay que decirlo. Lo estudiaremos, contrastaremos la información que nos han proporcionado hoy, y tal y como dijimos ayer, nuestra intención es presentar una moción pidiéndoles a ellos información y colaboración, y solicitándoles a ustedes una financiación digna.

Quiero pedirle el Presidente un permiso especial de treinta segundos, para hacer algo que normalmente no hago; a ver si lo consigo (se escucha una grabación). Perdonen. Quiero ponerla desde el principio. Yo no soy tan valiente, no me atrevo a hacer versos, pero un amigo lo ha hecho por mí, o por nosotros, o en favor de los versos, y quisiera que lo escucharan. Es muy breve. Veintiocho segundos. Nada más.

Con el bertsolarismo

en manos de la lengua,

uno aprende a hablar

sin pasar nervios.

Enriquece la lengua,

aviva la inteligencia:

no podemos acabar

con un programa así.

Ahí me quedo: no podemos cortar un programa como este. Ya me gustaría que todos mis alumnos pudieran hacer esto con seguridad y con alegría, no como yo. Muchas gracias.